



REDACCIÓN: Almirante, 18, pral.

Teléfono 4.284.

DIRECTOR

DOMINGO GASCÓN

No se admiten suscripciones de pago.

Se reparte gratis.

AÑO II.

Madrid 30 de Enero de 1892.

NÚM. 8.

SUMARIO

Notas geográfico-botánicas turolenses, por D. Carlos Pau.—Ateneo artístico turolense.—Lista por orden alfabético de algunos turolenses notables.—Museo de la MISCELÁNEA TUROLENSE.—D. Carlos Prast y Julián.—Esemérides turolenses.—Sección poética: El consuelo, por † Gaspar Bono Serano; Cantares, por † Joaquín Guimbao.—La asociación en la provincia de Teruel, por F. Rivelles.—Refranes astronómicos, por D. Carlos Puente.—Librería de la MISCELÁNEA TUROLENSE.—Monumentos arquitectónicos en la provincia de Teruel.—Riqueza minera en la provincia de Teruel.—Documentos oficiales.—Ferrocarriles: Línea de Calatayud á Teruel y Sagunto ó Valencia, Línea de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.—Carreteras.—Preguntas y respuestas.—Sección varia: Advertencia. † D. Francisco Castanera. Merecida recompensa. Canónigo de Albarracín. Senaduría vacante. Canonjía penitenciaria de la catedral de Teruel. † Don Manuel Ginés Hernández. Renandot y Salafraña. Exposición Nacional Agrícola-Industrial.—Libros recibidos.—Cantares—Anuncios.

NOTAS GEOGRÁFICO-BOTÁNICAS TUROLENSES

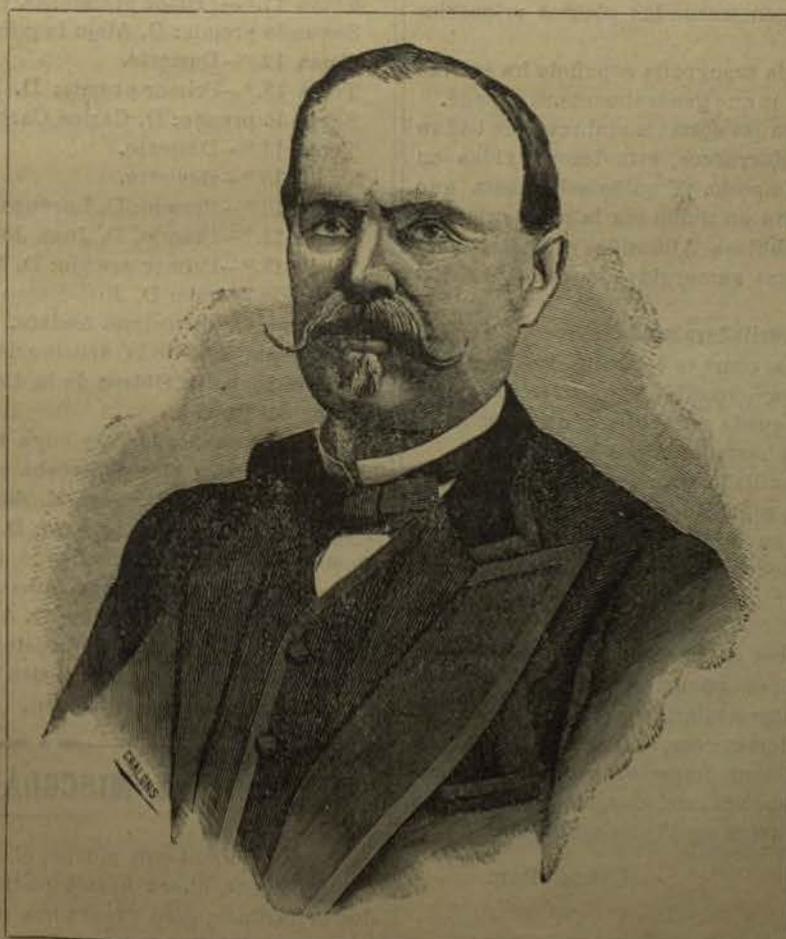
II

Prometi explicar (1) la llegada de plantas orientales y de los Alpes Marítimos hasta Teruel, sin darme verdadera cuenta

de la gravedad que encerraba la resolución de tal problema. ¡A buena hora ofrecería hoy semejante disparate! Ha sido preciso, para determinarme á obrar, las cariñosas súplicas de buenas personas que estimo, por las inmerecidas atenciones que me dispensan.

Yo, que no temo las más extrañas hipótesis, tengo que comenzar por advertir que dudo de cuanto expongo, y casi no me decido por ninguna explicación. De suposición en suposición vamos á llegar á un punto tan oscuro como antes de suponer.

La dificultad estriba en explicar sencillamente el caso: consiste en llevar el convencimiento á mis lectores, comenzando por convencerme á mí mismo.



D. Carlos Prast y Julián.

(1) Véase el núm. 4, página 49.

Vayan los hechos:

Astragalo austriaco, Trébol balbisiano, Telaspio alpino, Jabonera pégajosa, Clavel ahorquillado y algún otro que se me pasará por alto.

Estos vegetales no se encuentran en los Pirineos.

Estos vegetales no fueron producidos en la época geológica actual.

Luego la orografía que presenta la Península puede racionalmente suponerse no fuera la perteneciente á la edad terciaria, verdadera época de la aparición de las familias á que pertenecen las plantas citadas. Los hundimientos y levantamientos pudieron modificar la corteza terrestre. Las direcciones de las cordilleras, esto supuesto, modificáronse y variaron.

Tienen generalmente á las sierras de Teruel como derivaciones de los Pirineos. Yo las considero como centro orográfico.

De Teruel á los Pirineos medió un mar inmenso. Precisamente el mismo mar que tenemos de frente, ayer lo tuvimos en el centro de la Península.

El río Ebro, además, indica límite orogénico.

Javalambre, pongo por caso, presenta más afinidades con las cordilleras andaluzas que con los Pirineos.

Debe entenderse que me referí á su fisonomía botánica.

Hoy día se ha supuesto que los Pirineos continuaban por el Este hasta unirse á los Alpes, y añádesese que en el golfo de León quedaron sepultadas sus moles de granito.

Aplicando la misma hipótesis á las sierras de Teruel, ¿cabe suponer que al levantarse las tierras por el Occidente descendiera el nivel de la cordillera turolense, allá por el Nordeste, sitio por donde penetraron las plantas orientales en nuestra Península?

Yo tengo por cierto que la topografía española ha sufrido cambios más profundos de lo que generalmente se supone.

Solamente refiriéndonos á las costas andaluzas que bañan el Mediterráneo frente á Marruecos, estuvieron unidas en toda su extensión á este Imperio. ¿Y quién sabe hasta qué grado de meridiano llegaría su unión por la parte oriental!

Cuando hablan de la fabulosa Atlántida y la llevan al Océano, se dejan esas tierras sumergidas más acá del Estrecho.

Mas volviendo á lo que verdaderamente interesa á Teruel, es preciso consignar que tal como se conocen estas regiones en la época histórica, nos es imposible explicar la presencia de plantas orientales. No queda más recurso que admitir la continuación de las sierras hasta los Alpes Marítimos.

Otra explicación más sencilla he propuesto en otros trabajos de geografía botánica, refiriéndome á diferentes vegetales; pero no me satisfacen en el presente caso. Me refiero á negar un solo centro de creación, como se pretende en cronología general, y admitir diferentes centros de creación para una misma especie.

La mayoría de mis lectores detestarán el tecnicismo, y temo meterme en honduras por no molestarles. De ahí el no ocuparme de las formas intermediarias y afines de las citadas arriba, que fueran, ciertamente, sus progenitoras. Sin embargo, de otras es totalmente imposible acudir á esta salida, pues pertenecen á especies aisladas, sin eslabón que las una á la cadena de los seres españoles conocidos.

CARLOS PAU.

Segorbe 7 de Diciembre.

## ATENEEO ARTÍSTICO TUROLENSE

**Resultado obtenido en el Certamen científico, artístico y literario verificado el día 8 de Diciembre último (1).**

Tema 1.º—Desierto.

Tema 2.º—Primer premio: D. Antonio Martínez.

Segundo premio: D. Pedro Marcos Ortego.

Tema 3.º—Desierto.

Tema 4.º—Desierto.

Tema 5.º—Primer premio: D. Calixto Ballesteros.

Segundo premio: P. T. J. Calasanz Rabaza del Pilar.

Primer accésit: D. Ricardo Tovar Larrubia, diploma de socio de mérito.

Segundo accésit: D. Coronado Satué, idem de id.

Tercer accésit: D. Manuel Huidobro Hernández, idem de id.

Cuarto accésit: P. T. J. Calasanz Rabaza del Pilar, idem de id.

Quinto accésit: D. Joaquín Gracia Hernández, idem de idem.

Sexto accésit: D. Calixto Ballesteros, idem de id.

Séptimo accésit: D. León Carnicer, idem de id.

Octavo accésit: El mismo.

Tema 6.º—Premio: D. Damián Colomé.

Tema 7.º—Desierto.

Tema 8.º—Premio: D. Gabriel Llabrés.

Tema 9.º—Desierto.

Tema 10.º—Premio: D. Damián Colomé.

Tema 11.º—Primer premio: D. General Fornies.

Segundo premio: D. Alejo Izquierdo.

Tema 12.º—Desierto.

Tema 13.º—Primer premio: D. Miguel Garriga.

Segundo premio: D. Carlos Carbó.

Tema 14.º—Desierto.

Tema 15.º—Desierto.

Tema 16.º—Premio: D. Lorenzo Muñoz.

Tema 17.º—Premio: D. Juan José Gárate.

Tema 18.º—Primer premio: D. Matías Abad.

Segundo premio: D. José Mateo Soriano.

Accésit: D. Victoriano Andrés.

El solemne acto de la distribución de premios fué presidido por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, D. Maximiano Fernández del Rincón.

El Jurado calificador, de cuya competencia y acierto se hacen merecidos elogios, estaba constituido en la siguiente forma: presidente, D. José M. de Soto, abogado y director del periódico *La Liga Agraria*; D. Jacobo Navarro, canónigo magistral; D. Torcuato Jusué, ingeniero jefe de minas; D. Severiano Doportó, catedrático del Instituto; D. Vicente Crespo, ingeniero agrónomo; D. Alejandro Escriche, escultor, y D. Dionisio Zarzoso, director de *El Eco de Teruel*.

Felicitemos al Ateneo Artístico Turolense por el éxito alcanzado en su primer certamen.

## MUSEO DE LA «MISCELÁNEA TUROLENSE»

No merecen, ni con mucho, el nombre de Museo los objetos que hasta ahora hemos podido reunir de la provincia donde nacimos; pero esperamos muy confiadamente que si nuestros paisanos nos prestan su concurso llegaremos á for-

(1) Véase el programa en el núm. 5, pág. 45.

mar, si no un Museo, al menos una buena colección de objetos, no por el mero capricho ó curiosidad de verlos reunidos, sino con fines prácticos y provechosos.

¿Quién puede dudar, por ejemplo, de la conveniencia de reunir en Madrid una colección completa de los minerales que existen en la provincia?

Lo que decimos de los minerales puede repetirse con relación á otras muchas cosas.

Para realizar nuestro propósito, siquiera sea en proporciones reducidas, necesitamos el apoyo de todos los turolenses de buena voluntad.

Los objetos de nuestra colección, como los libros de nuestra biblioteca, estarán siempre á disposición de cuantos de seen verlos ó consultarlos.

Hé aquí ahora la lista de los objetos que hemos podido reunir y la procedencia de cada uno:

Núm. 1. *Azabache*, procedente de las minas de Utrillas. Donativo de su propietario, D. Andrés Peguero.

2. *Mineral de cobre*, de las minas *La Balbina* y *La Zarzosa*, en Torres. Donativo de su propietario, D. Dionisio Zarzoso.

3. *Vista de la casa donde nació D. Andrés Piquer*, en Fórnoles. Dibujo al lápiz. Donativo de D. Saturnino Arrufat.

4. *Vista panorámica de Albarracín*. Magnífica fotografía hecha por D. Frutos Moreno. Donativo de D. Atilano Dolz.

5. *Retrato litográfico del General D. Pascual Sebastián de Liñán*, natural de Teruel. Adquirido por compra.

6. *Vista panorámica de la villa de Mora de Rubielos*. Fotografía. Donativo de D. Daniel Izquierdo.

7. *Retrato del Cardenal D. Juan Francisco Marco*, natural de Bello. Está hecho á pluma por el pensionado en Roma D. Juan José Gárate, natural de Albalate del Arzobispo. Donativo del autor.

8. *Vista de la artística y antigua portada de la iglesia de San Pedro de Alcañiz*. Trabajo hecho á pluma por don Manuel Rodríguez Llorat. Donativo del autor.

9. *Retrato de D. Tomás Nougués*, natural de Teruel. Dibujado á pluma por el distinguido arquitecto D. M. Garriga. Donativo de D. Mariano Muñoz Nougués.

10. *Retrato de una señorita leyendo un libro*. Cuadro al óleo de 40 por 30, debido al pincel del pensionado en Roma D. Juan José Gárate. Donativo del autor.

11. *Vista de la casa donde nació en Valbona D. Francisco Piquer y Rodilla*, fundador del Monte de Piedad de Madrid. Dibujo á lápiz hecho por D. Joaquín Jiménez. Donativo del autor.

12. *Azabache*, de las minas de Aliaga. Donativo de don Jorge Ortín.

13. *Mineral de calamina*, de la mina *Restauración*, en Linares. Donativo del Sr. Barón de Escriche.

14. *D. Francisco Piquer*, natural de Valbona y fundador del Monte de Piedad de Madrid. Magnífica fotografía de la estatua hecha por el distinguido y laureado escultor D. José Alcoverro. Donativo del autor.

15. *Entrada de los Reyes Católicos en Teruel el 7 de Enero de 1482*. Fotografía del boceto para un cuadro premiado en el Certamen del Ateneo Artístico Turolense. Donativo de su autor, D. Juan José Gárate.

16. *Mineral de azufre* de la mina *Santa María*, del término municipal de Libros. Donativo de D. Bartolomé Esteban.

17. *Vista de los arcos góticos de la plaza de Alcañiz*. Notable trabajo hecho á pluma por el distinguido artista don Manuel Rodríguez Llorat. Donativo del autor.

18. Colección completa de los sellos que tienen en uso los Ayuntamientos y Juzgados municipales de la provincia de Teruel. Donativo de D. Bartolomé Esteban.

(Continuará.)

## LISTA

POR ORDEN ALFABÉTICO DE ALGUNOS TUROLENSES NOTABLES (I)

(Continuación.)

*Enguera* (D. Pedro), de Alcañiz. Profesor de matemáticas en el Colegio de Artillería. Astrólogo. Escritor. XVIII.

*Enguera* (D. Pablo), de Alcañiz. Pariente del anterior, y como él astrólogo, matemático y escritor.

*Enríquez* (D. Antonio), de Villar del Salz. Arquitecto. Constructor de pianos y máquinas varias. Escritor. XVIII.

*Entenza* (D. Berenguer de). Es el primero que tuvo el feudo y señorío de Teruel después de la Reconquista. General de mar y tierra. XII.

*Escartin* (D. Bartolomé), Samper de Calanda. Presbítero. Prior de la santa iglesia de Roda. A su instancia renovó Inocencio XI la Bula de la cofradía del santísimo nombre de Jesús y de Santa Quiteria. XVIII.

*Escotano* (Fr. Juan), de Alcorisa. Religioso dominico. Prior. Orador sagrado. Poeta. Escritor. XVIII.

*Escotano* (Fr. Miguel), de Alcorisa. Hermano del anterior. Religioso dominico. Prebendado. Maestro de número. Orador sagrado y escritor notable. XVIII.

*Escorihuela* (Fr. José), de Tronchón. Religioso franciscano. Orador sagrado. XIX.

*Escorihuela* (D. Rafael), de Cantavieja. Presbítero. Músico notable. XIX.

*Esriche* (Fr. Jacinto Javier), de Martín del Río. Religioso dominico. Prior. Escritor. XVII.

*Esriche y Martín* (D. Joaquín), de Caminreal. En su juventud fué militar, tomando parte en la defensa de Zaragoza durante los dos sitios. Después cultivó con provecho la abogacía, siendo autor del célebre *Diccionario de Legislación y Jurisprudencia*, de cuya obra se hacen aún muchas ediciones. XIX.

*Escuder* (D. Juan), de Jorcas. Arquitecto. Construyó el Santuario de Nuestra Señora de la Vega de Alcalá de la Selva.

*Escuín* (D. Pedro), de Fortanete. Presbítero. Músico compositor. XVII.

*Escuín* (D. Rafael), de Fortanete. Sobrino del anterior, y como él, presbítero y músico notable. XVII.

*Esnacerga* (Fr. Calixto), de Barbáguena. Religioso franciscano. Escritor. XVIII.

*Espinosa* (Fr. Antonio), de Orihuela del Tremedal. Religioso dominico. Orador sagrado notable. Obispo de Mérida de Maracaibo. XVIII.

*Espinosa* (D. Cristóbal), de Orihuela del Tremedal. Coronel carlista. Tiene en su vida militar un hecho muy notable y digno de alabanza. XIX.

(1) Véase el núm. 7, pág. 108.

*Esquerdo* (D. Luis), de Andorra. Escritor. XVIII.

*Esteban* (D. Jerónimo), de Sarrión. Se distinguió como Regidor de Teruel y Síndico de la Comunidad. Escritor. XVI.

*Esteban* (D. Felipe), de Teruel. Doctor en Teología. Escritor. XVIII.

*Esteban de San Antonio* (P. Benito), de Alcañiz. Escritor. Escolapio. XVIII.

*Esteban de San Francisco* (P. Anselmo), de Fereruela. Escolapio. Rector. Escritor. XVIII.

*Esteve de San Miguel* (P. Joaquín), de Fuentespalda. Escolapio. Poeta. Escritor. XIX.

*Estiche* (D. José de), de Martín del Río. Médico. Escritor. XVII.

*Estrada y Andrés* (D. José), de Alcañiz. Presbítero. Racionero de Mensa de La Seo de Zaragoza. Escritor. XVIII.

*Ezpeleta y Mallol* (D. Gaspar), de Fortanete. Caballero del hábito de Santiago. Secretario de la Inquisición y escritor. XVIII.

(Continuará.)

## DON CARLOS PRAST Y JULIAN

Allado de las glorias científicas y literarias, junto con los grandes ideales, tienen, por justicia, un lugar distinguido el comercio y la industria como elementos vitales, propulsores de la sociedad. Y de acuerdo con tal idea, dedicamos hoy nuestra sección biográfica á decir cuatro palabras de uno de nuestros primeros industriales, orgullo de Teruel y honra de España entera.

No sólo por la elevada posición que ocupa, sus condiciones personales, ni sus muchos triunfos; no sólo, en una palabra, por lo que ha llegado á ser el Sr. Prast le creemos digno de la general admiración, sino más todavía por el modo de conseguirlo, y por el camino penoso que une al humilde labrador de Vivel del Río con el acaudalado industrial, uno de los primeros de Madrid.

La historia del Sr. Prast, en su primera parte, coincide con la historia de todas las fortunas nacidas alrededor de un núcleo modestísimo y desarrolladas á fuerza de trabajo y de inteligencia. Muy niño aún comprendió que Vivel del Río, donde naciera en 3 de Noviembre de 1830, no ofrecía campo bastante á sus deseos de trabajar y trabajar cuanto fuera necesario para crearse por sus propios méritos lo que la suerte le había negado. Manifestó empeño de trasladarse á Madrid, y lo consiguió en 1843, entrando á poco de su llegada de dependiente en una modesta lonja de ultramarinos de la calle del Lavapiés, de donde pasó á los siete meses de sufrimientos á otro establecimiento análogo de la plaza de San Ildefonso. Aquí permaneció seis años, adquiriendo grandes conocimientos y presentándosele un modesto pero tranquilo porvenir; pero la fortuna le volvió la espalda, y muerto su principal, quedó en la tristísima situación del que ha visto trascurrir siete años de su vida sin haber adelantado gran cosa en el camino que soñara recorrer tan velozmente. Fué luego á la única tienda que entonces había en Las Rozas, sostenida por una Sociedad que se disolvió poco después, sin duda afortunadamente para nuestro biografiado. Volvió á Madrid, ingresando en un comercio de sedas de la calle de Hortaleza, y tres años más tarde, con la ayuda, ni muy sincera ni muy desinteresada, de una parienta, tomó una tienda en la calle de San Cristóbal, tan modesta que sólo dió 100 reales de traspaso y pagaba dos diarios de al-

quiler. Primer paso en la senda de la fortuna, base de su riqueza actual, pero no tan grande que no tuviera el señor Prast que pasar por grandes sufrimientos y duras privaciones antes de determinar próspera marcha de los negocios.

Con muy buen acuerdo, y obedeciendo á cálculos acertadísimos, se dedicó con especialidad á la preparación y venta de algunos artículos de novedad, que acreditaron su establecimiento, aumentaron el capital y activaron el trabajo comercial de la casa hasta el punto de necesitar un compañero, llamando al efecto á su hermano D. Manuel. En 1858 había el Sr. Prast reunido numerosa clientela y un capital pequeño, pero suficiente para modificar con él la marcha de sus negocios, dándoles más amplitud y mayor importancia. Para ello adquirió en traspaso la tienda que hoy ocupa en la calle del Arenal, decorándola con mucho gusto, apesar del corto capital de que disponía. La calidad de los productos, la baratura y la especial habilidad para presentarlos, atrajeron mucha gente hacia los mostradores y mucho dinero hacia las cajas del nuevo establecimiento.

Un viaje por Francia dió ocasión al Sr. Prast para aprender muchísimo y para concebir nuevos proyectos. De tal modo que, á su vuelta, y en no muy largo espacio de tiempo, reformó notablemente su tienda, ensanchó el campo de sus negocios y logró en la Exposición de Burdeos, á que concurrió, una de las más altas recompensas; triunfo que, seguramente, será el que mayor satisfacción le ha proporcionado.

Iniciado tan felizmente el rápido avance en la prosperidad del comercio, la fortuna y el renombre del Sr. Prast fueron creciendo por grados sucesivos y continuados, hasta el punto de que aquellos 4.000 reales con que se estableció en la calle de San Cristóbal se han convertido en algunos millones, y que el oscuro dependiente de ultramarinos es hoy uno de los primeros entre los mayores contribuyentes de Madrid.

Fortuna tan bien ganada no podía menos de tener aplicación honrosísima. Y en efecto, apenas se organiza sociedad benéfica alguna de la que no forme parte; jamás dejó de acudir á los llamamientos á la caridad particular hechos en días calamitosos que todos recuerdan. Cuando las inundaciones de Valencia en 1879; cuando el cólera azotó casi todas las provincias de España; cuando hace poco el *dengue*, *gripe*, *influenza*, ó como se llame, causó tantas víctimas; cuando el incendio de la Rivera de Curtidores; cuando se trató de reconstruir el Asilo de San Bernardino, siempre, y en todas ocasiones, el Sr. Prast tuvo abierto su bolsillo y dispuestas sus facultades para acudir al alivio de la desgracia, con espontaneidad y desprendimiento singulares. Especialmente á raíz de los terremotos de Andalucía en 1854, no contento con haber dado una buena suma de su peculio particular, inició y apoyó una suscripción en el Círculo de la Unión Mercantil, de que era presidente, consiguiendo que en poco tiempo alcanzara la respetable cifra de 227.245 pesetas, que se destinaron, á más de algunos socorros del momento, á reconstruir el pueblo de Santa Cruz de Alhama, edificando 221 casas, dos escuelas, Casa Ayuntamiento, iglesia con torre, campanas y reloj, cementerio y un puente de 50 metros, todo lo cual se inauguró con gran solemnidad en Octubre de 1888, recibiendo el Sr. Prast las más entusiastas y cariñosas distinciones como iniciador y organizador principal de tan bien entendido socorro.

Y si tal hizo en pro de todas regiones, ¿á qué no había de estar dispuesto por favorecer á su país y más particularmente á Vivel del Río, su pueblo natal? Diganlo los socorros que cuando la epidemia colérica se repartieron por la pro-

vincia en su nombre; dígalo, porque puede decirlo mejor que toda la rica lengua castellana, el magnífico edificio-escuela erigido á sus expensas en Vivel del Río, dotado de completísimo menaje á la moderna, rodeado de extenso jardín y cercado de airosa verja, y en el que el Sr. Prast invirtió más de 10.000 duros para dar una muestra de su cariño é interés por el pueblo que le viera nacer en días menos felices; dígalo, en suma, el decidido apoyo que dispensa á todo cuanto de cerca ó de lejos pueda ser beneficioso para nuestra bendita tierra.

El nombre del Sr. Prast no podía quedar desconocido. Sus triunfos industriales obtenidos en Burdeos, Viena, Filadelfia, Oporto, Valencia, Barcelona, Zaragoza y París; sus conocidos rasgos humanitarios; el entrañable amor que profesa á su país; la enérgica iniciativa tomada más de una vez en pro del comercio madrileño y de Madrid todo, diéronle popularidad mercedísima y le llevaron á ocupar puestos honrosísimos, como la presidencia del Circulo de la Unión Mercantil, el de Diputado provincial y por dos veces el de Diputado á Cortes.

Y aquí no estará demás hacer una advertencia. El señor Prast las dos veces que ha presentado su candidatura, ha sido como conservador; las dos veces ha triunfado figurando siempre como Diputado adicto á la política conservadora. Pero su triunfo no ha sido nunca el triunfo del partido; fué, las dos veces, el triunfo del comercio de Madrid; por el comercio ganó las elecciones y sin el comercio las hubiera perdido, apesar de cuanto hacer pudieran sus amigos políticos. Prueba de ello es que en 1886 se presentó como de oposición y obtuvo una mayoría inmensa; y en 1891 se presentó como ministerial y consiguió también la victoria, pero fué por bien pocos cientos de votos.

Todo esto nace de que el Sr. Prast no es un político. Está afiliado á un partido, porque en España no se comprende que pueda ejercer influencia directa en los negocios públicos el que no admita las ideas, apoye las decisiones y reconozca la jefatura de este ó aquel estadista. Pero en realidad el Sr. Prast no es más que un comerciante y un patriota; sus ideales queridos no son otros que la prosperidad del comercio y el bien de la patria; las decisiones que defiende con todas las energías de su alma son las que conducen á los ideales dichos; y en tal materia no reconoce jefatura alguna determinada. Es un hombre práctico que no busca más que ocasiones de servir al país, que defenderá con celo sus intereses, pero alejado en lo posible de las luchas puramente políticas, que no cuadran á su carácter ni á su temperamento.

Y que es industrial y patriota antes que político, lo demostró cumplidamente cuando tuvieron lugar los célebres acontecimientos del cierre de tiendas, protesta unánime del comercio contra el Real decreto de Junio de 1885) declarando oficialmente la existencia del cólera en Madrid. En sesión presidida por el Sr. Prast, tomó tal acuerdo el Circulo de la Unión Mercantil, y con tal motivo no tuvo inconveniente nuestro biografiado en oponerse abiertamente á sus amigos políticos, constituidos entonces en poder, y arriesgar tal vez en pocos momentos lo que trabajosamente adquiriera en tantos años.

Rasgos así pudieran citarse á centenares. En 1882, con motivo de la ruidosa cuestión del Sindicato, se dictó auto de prisión preventiva contra los individuos que le componían, y el Sr. Prast tuvo la noble generosidad de entregar de su propio peculio 150.000 pesetas para completar la fianza exigida por el Juzgado, acto de caballerosidad y desprendimiento que inspiró al Sr. Moret una de sus más notables frases en alabanza de nuestro paisano:

Amante de la paz y concordia entre los comerciantes, tuvo bastante habilidad para conseguir la reconciliación de algunos elementos del comercio, largo tiempo desunidos por causas que no son de este lugar. Una gira animadísima en los Berrocales, posesión cercana á Villalba que el Sr. Prast había adquirido hacia poco, y á la que concurrió lucida representación del comercio y la prensa madrileña, en cuyo honor se daba la fiesta, sirvió de ocasión para asentar las bases de la reconciliación tan deseada por todos.

No queremos dar por terminada esta rápida enumeración de los puntos más culminantes de la vida del Sr. Prast sin consignar un hecho que también le honra muchísimo, aunque por distinto concepto que los anteriores. En su finca de la calle Mayor, núm. 122, se instaló durante los primeros días del mes de Diciembre de 1876 el primer ascensor que funcionó en Madrid, causando el asombro de todos los que entonces lo miraban como una maravilla incomparable, y no muy comprensible que digamos.

Finalmente, nadie que juzgue con sereno juicio podrá poner en duda los grandes méritos del Sr. Prast. Ha trabajado mucho por su patria, y espera ocasión para hacer aún más. Ama á su país como ninguno; es activo y de felices iniciativas. Y con todo esto no ha recibido de su tierra, tristeza nos da el decirlo, más que algunas débiles, casi maquinales muestras de agradecimiento. Nuestra provincia, que ha dispensado á manos llenas sus favores entre gente desconocida y las más veces ingrata, debió acordarse del Sr. Prast cuando hubo oportunidad para ello, y no lo hizo ni remotamente. Hoy ya no es tiempo, porque ha conseguido en tierra extraña lo que le faltara en la suya. Pero de todas maneras, la provincia debe cesar en ese desvío que parece como apartarla de sus hijos notables, y acordarse, entre otras muchas cosas, de que en Madrid hay un turolese distinguido, un industrial apreciable, siempre dispuesto á perder en su patria cuantas riquezas y honores ha logrado con su laboriosidad é inteligencia, haciéndose acreedor por tan múltiples razones á la admiración, respeto y gratitud de todos sus paisanos.



## EFEMÉRIDES TUROLENSES

Mes de Febrero.

CONTINUACIÓN (1)

Día 17.—Año 1756.

—D. Manuel Jaramillo, heredero fiduciario del Obispo de Teruel, el filántropo D. Francisco de Prado

y Cuesta, solicita y obtiene de Fernando VI la aprobación de la cesión hecha por la ciudad de Teruel con relación al patronato de su Hospital y patio llamado de las Comedias.

Día 17.—Año 1817.—Ingresa en el Colegio de Artillería de Segovia D. Serapio de Pedro, natural de Alcañiz. Después fué General de la expresada arma.

Día 17.—Año 1840.—El General Espartero, después de dar su célebre Manifiesto, deja su cuartel general del Mas de las Matas para emprender el ataque del castillo de Segura.

(1) Véase el núm. 7, pág. 116.

Día 18.—Año 1726.—Con esta fecha es nombrado canónigo magistral de la Metropolitana de Zaragoza D. José Martín Gómez, natural de Rillo. Fué después Rector de la Universidad de Zaragoza y Obispo electo de Zamora.

Día 18.—Año 1809.—En este día terminan las sesiones de los vocales de las Juntas patrióticas reunidas en Monreal del Campo para acordar lo más conveniente á los pueblos que representaban en la empeñada lucha contra el ejército francés, invasor de la patria. Firmaron los acuerdos tomados: por el Señorío de Molina, Domingo Hernández y Rafael Sanz; por Teruel, el Doctor Gabriel de Otaño y Salvador Campillo; por Albarracín, el Doctor Pascual López de Eraso, rector de la parroquia de Santiago, y Mateo Cortes, Regidor de su ilustre Ayuntamiento; por Daroca, Cosme Laredo y Manuel Mariano Racho.

Día 19.—Año 1771.—Por Real cédula de esta fecha, y á solicitud del Obispo de Teruel, D. Francisco José Rodríguez Chico, se destina el Colegio de Jesuitas de Teruel á Seminario Conciliar, bajo la advocación de la Purísima Concepción y de Santo Toribio de Mogrovejo.

Día 19.—Año 1835.—En las cercanías del pueblo de Portellada entablase reñida lucha entre la columna de ejército mandada por Dessy y la facción de Carnicer, sufriendo ambas partes grandes pérdidas.

Día 18.—Año 1840.—Entre los carlistas que guarnecían el fuerte de Segura estalla una formidable insurrección, siendo fusilados el Gobernador Macipe, el Mayor de plaza Fontán y el Capitán de Guías Casot, tomando el mando del castillo el jefe de la insurrección, D. José Méndez, Capitán del 6.º batallón de Aragón. Pocos días después era tomado el castillo por el General Espartero.

Día 19.—Año 1889.—Verificase en el Teatro Real de Madrid la cuarta representación de la ópera *Los Amantes de Teruel*, á beneficio de su autor el maestro D. Tomás Bretón, quien recibió una ovación extraordinaria y muchos y valiosos regalos. S. M. la Reina le entregó personalmente la encomienda de la Orden de Carlos III, libre de gastos, con las correspondientes insignias.

Día 20.—Año de 1684.—Nace en Josa D. Gregorio Galindo, Doctor en Teología, Obispo de Aulona, auxiliar de Zaragoza, y después Obispo de Lérida, donde falleció en 14 de Diciembre de 1756. Escribió varias obras.

Día 20.—Año 1826.—Nace en Ginebrosa D. Benigno Rebullida y Micolau, Diputado á Cortes, Senador, Director general de Correos y Telégrafos, Gobernador civil de la Habana, Inspector general del Banco de España y periodista.

Día 20.—Año 1836.—A las ocho de la mañana de este día, hallándose el General carlista Cabrera en Valderrobles, supo el fusilamiento de su madre. Pocas horas después publicó un bando mandando fusilar á D.<sup>a</sup> María Roqui, esposa del Coronel de ejército, Sr. Fontiveros, que tenía prisionera, y á Cinta Foz, Mariana Guardia y Francisca Urquiza, que mandó prender en Beceite. En el bando se decía que serían fusiladas hasta el número treinta, para vengar la muerte de su madre. Los fusilamientos de las cuatro mujeres indicadas se verificaron siete días después.

Día 21.—Año 1684.—Muere en esta fecha Fr. Miguel Pastor, religioso cartujo, natural de las Cuevas de Cañart. Fué Doctor en Teología, Prior en varios conventos y muy versado en Derecho. También se distinguió por sus conocimientos musicales.

(Continuará.)



### EL CONSUELO

Cuando el ángel del sueño á la natura  
Rocía con su bálsamo divino,  
Lloraba yo el rigor de mi destino,  
Sin esperar alivio en la amargura.

Cual sólo cercan en tormenta oscura  
Escollos por doquier á frágil pino,  
A mis ojos mostraba de continuo  
Mi mortal ansiedad la sepultura.

Al presentir mi próxima ruina  
Desciende un paraninfo en rauda vuelo,  
Que mi sombrío espíritu ilumina.

Y señalando con su diestra al cielo,  
«Allí, dijo su boca peregrina,  
Allí, infeliz, encontrarás consuelo.»

† GASPAR BONO SERRANO.

### CANTARES

El camino de la vida  
de espinas sembrado está;  
por eso de heridas lleno  
el corazón tengo ya.

Palomita que volando  
ante mí veo pasar,  
pregunta si hay en el cielo  
remedio para mi mal.

† JOAQUÍN GUIMBAO.

## La asociación en la provincia de Teruel.

Respondiendo á la excitación formulada en el número anterior, hemos recibido los siguientes datos relacionados con una antigua cofradía. Los debemos al ilustrado médico don Federico Rivelles:

### REAL COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES EN ALBENTOSA

Se compone de hombre y mujeres, y es, indudablemente, una de las más antiguas de la provincia de Teruel, siendo fundada con el fin de ejercer la caridad entre sus asociados, asistiendo á los enfermos, socorriéndoles pecuniariamente y solemnizando sus entierros y funerales.

No se sabe á punto fijo el año de su fundación, pues si bien existen unos estatutos escritos en pergamino, único documento que se conserva, faltan en ellos las primeras y últimas páginas, hay otras con caracteres borrados y no se encuentra la fecha de su redacción. Se cree que data del último tercio del siglo XII ó primero del XIII.

Ingresa en ella los que acreditan pureza de costumbres, y desde aquel momento quedan obligados á asistir á sus re-

uniones y solemnidades, bajo la multa de un sueldo que á todos los que faltan se les impone.

El domingo anterior al día de San Miguel, se reúnen en la sala capitular de la Casa Ayuntamiento bajo la presidencia del señor cura y del mayordomo, para acordar, mediante votación, lo que estimen conveniente, siendo condición indispensable para poder hablar acercarse á la mesa presidencial á pedir lo que ellos llaman *la cartilla*, que es el libro de los estatutos.

Celebran una función religiosa á la Virgen de los Ángeles el domingo siguiente al día de San Lucas, que es el 18 de Octubre, y al siguiente, misa de almas en sufragio de los cofrades fallecidos. Concluida ésta, se reza un *Pater noster* por cada uno de los que en vida pertenecieron á la Asociación, y por la tarde suben procesionalmente al Castillo, sitio consagrado hoy para cementerio, situado al O. de la población sobre la cúspide de una colina, donde se entona un responso.

Hasta fines del siglo pasado era costumbre tradicional que el día de la fiesta se reunían á comer lo que llamaban *banquete de la cofradía* en los salones del Castillo, edificio antiquísimo que fué destruído durante la primera guerra civil carlista.

Durante esta comida, y allá por el año 1233, se dice que pasó por este pueblo, con dirección á Valencia, el invicto Rey D. Jaime, acompañado de 25.000 infantes y 200 caballos, figurando en este ejército los famosos almogávares que llamaban la atención por su traje, compuesto de pieles, crespas barba y largas melenas, lo que les daba el aspecto de hombres semi-salvajes.

Llamó al egregio huésped la atención el que no saliera nadie á recibirle, y preguntando el motivo, le dijeron que estaban los habitantes reunidos en el Castillo para comer, cual se prevenía en los estatutos de una cofradía. Subió el Rey á dicho sitio, á tiempo que los allí reunidos se disponían á recibirle, y al pretender entrar le dijo una mujer que sólo á los cofrades era permitido participar del festín.

Salieron éstos á ofrecer al Rey sus respetos, y como manifestara deseos de pertenecer á la cofradía, le dijeron que era preciso presentara fianza, como estaba ordenado en los estatutos, fuera quien fuese el que lo solicitase.

El Rey se inscribió y presentó como fianza el *Molino de Arriba*, que hoy todavía funciona, y el monte denominado *la Rocha de las Carrascas*, que pertenecían á bienes reales.

Desde entonces se hace mención de este pasaje en el panegírico de la festividad, y al terminar la misa se reza un padre nuestro por el alma de cada uno de los cofrades, siendo el primero que se nombra al Rey Don Jaime I de Aragón.

F. RIVELLES.

Albentosa 24 de Diciembre 1891.

## Refranes astronómicos.

El ilustrado astrónomo del Observatorio de esta Corte don Carlos Puente y Úbeda, natural de Santa Eulalia, ha concebido un propósito altamente meritorio y útil que requiere una labor y una paciencia inagotables, para cuya realización ha solicitado el concurso de nuestra publicidad, concurso que gustosísimos le prestamos.

Véase en qué consiste el proyecto de tan ilustrado turoloense:

«Entre la muchedumbre de *refranes ó proverbios, sentencias y frases* compendiosas, pero de profunda elocuencia, que brotan á diario del robusto tronco del habla castellana y de los varios dialectos de nuestra Península, distingúense,

por la importancia del asunto á que se refieren, cuantos propósito de las incansables vicisitudes de la atmósfera, ó frecuentes, y ora favorables, ora adversos, cambios de temporal andan en labios de las gentes, en algún concepto incultas, aunque dotadas de grande experiencia y de fino espíritu de observación, que á las faenas del campo y á las temerosas labores de la mar se dedican, para atender á las necesidades más apremiantes de la existencia, y ganar con trabajo casi siempre abrumador el diario sustento.

Gierto que algunos de estos refranes, ó no tienen sentido, ó le tienen muy limitado é incierto, debiendo considerarse como hijos de erróneas y antiquísimas preocupaciones, sin el menor fundamento científico; pero otros, en número mayor, entrañan sana doctrina y pueden ser de aplicación provechosa en el ejercicio bien concertado de la agricultura ó de la náutica ribereña ó costanera, en escala más ó menos amplia, según los casos. Por lo cual merecen todos tenerse muy en cuenta, recopilarse, parangonarse unos con otros y discutirse con la discreción posible, hasta poner bien en claro la certidumbre ó falsedad, la generalidad ó limitación de lo que enfáticamente niegan ó afirman en muy contadas palabras.

Si usted se presta, sin apremio ó conforme sus demás penitenciosas ocupaciones se lo consientan, á cooperar en la empresa que le propongo, de recopilación de los variados refranes meteorológicos usados en la región, agrícola ó marítima, donde usted reside, desearía que en el desempeño de su paciente labor se atuviese á las indicaciones siguientes:

1.º Los *refranes* han de versar sobre meteorología y astronomía, en sus relaciones con la agricultura ó la náutica, ó tratar exclusivamente de las *mudanzas del tiempo* y de los signos atmosféricos ó celestes que, en el sentir común, suelen á mayor ó menor distancia precederlas ó casi acompañarlas.

2.º Al nombre de la localidad donde usted reside conviene agregar alguna indicación del territorio, campo, serranía, valle, etc., donde esté enclavada, y, á ser posible de la región geográfica donde tienen uso y aplicación los refranes que usted colecciona.

3.º Estos *refranes* se darán en el lenguaje ó dialecto del país á que se refieran, ó conforme allí se expresen vulgarmente, agregándose su traducción fiel al castellano, aunque no sea cadenciosa ó elegante.

4.º De los vocablos que en su composición entran, distintos de los técnicos ó científicos, como sucederá, por ejemplo, al designar los diversos nombres y rumbos del viento, se procurará aclarar con cuidado la significación ó sentido.

5.º Igualmente se precisará la situación topográfica ó geográfica por referencia al lugar de donde los refranes procedan de las serranías, montes aislados, ríos, valles, costas, etc., á que de un modo ú otro aquellos refranes aludan.

Y 6.º En suma, á los refranes ó frases proverbiales que se coleccionen deberán agregarse cuantas notas ó advertencias se consideren necesarias para que sin ambigüedad puedan apreciarse rectamente su sentido y trascendencia, lejos de la comarca donde al agricultor ó al marino sirven como de gufa, ó de prudente regla de conducta, para la ordenación y buen desempeño de sus trabajos.»

La circular publicada por el Sr. Puente termina con el siguiente párrafo:

«Excuso decir á usted que al pie de la lista de frases mencionadas, que usted compile y me remita, después de concluida ó conforme la vaya usted componiendo, deseo que figuren claramente expresados su nombre y apellido y profesión ó estado social, por la autoridad que esto ha de comunicar á su trabajo, y porque si algún día éste se publica, en combinación con los de otras precedencias, me considero en el deber de manifestar explícitamente mi gratitud á cuantas personas para la realización de tan humilde aunque provechosa empresa me hubieren prestado generoso é indispensable apoyo.—Dirección: Alfonso XII, Observatorio Astronómico, Madrid.»

## Librería de la Miscelánea turolense. (1)

(Continuación.)

104. *Tratado de las enfermedades herpéticas externas e internas y de las sifilíticas, con la clasificación de todas las afecciones cutáneas*, por el Dr. D. Juan de Vicente y Edo. natural de Mosqueruela. Un tomo de 585 páginas en 4.º 1865. Adquirido por compra.
105. *Las ruinas de Sagunto*.—Poema histórico en ocho cantos, con notas, por D. Isidoro Villarroya, natural de Corbalán. Teruel, imprenta y librería de D. Juan García, 1845. Un tomo en 8.º de VIII+183 páginas con una lámina en litografía. Donativo de D. Joaquín Bayo.
106. *Biografía y retrato del Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz y Pacheco*.—Un folleto de 12 páginas en 8.º Adquirido por compra.
107. *Biografía del General carlista D. Manuel Marco*, natural de Bello. Un folleto de 20 páginas en 8.º Adquirido por compra.
108. *Las obras de Hipócrates más selectas con el texto griego y latino puesto en castellano e ilustrado con las observaciones prácticas de los antiguos y modernos*, por el Dr. D. Andrés Piquer, médico de Cámara y protomédico de Castilla, natural de Fórnoles. Tomo I, de LXXVI+283 páginas en 4.º Madrid, 1757. Donativo de D. Cristóbal Loscos.
109. *Las obras de Hipócrates más selectas ilustradas*, por el Dr. D. Andrés Piquer, médico de S. M. Tomo II, con una dedicatoria al Rey D. Carlos III. Segunda edición, XXXII+259 páginas. Donativo de D. Cristóbal Loscos.
110. *Reconocimiento hidrológico del Valle del Ebro*, con la descripción detallada de sus afluentes, y entre ellos los que surcan la provincia de Teruel, como el Giloca, Aguas, Martín, Huerva, Guadalupe y Matarraña, por el ingeniero jefe de primera clase D. Pedro Antonio de Meaa. Un tomo en folio de 126 páginas con dos mapas. Año 1865. Adquirido por compra.
111. *Los Amantes de Teruel*. Periódico republicano federal, publicado en Teruel desde el 20 de Noviembre de 1889 a 29 de Junio de 1890. Los siete primeros números en la imprenta de la Concordia, a cargo de D. Joaquín Castillo, y los restantes en la de Manuel Baquedano. Toda la colección menos el número 17. Donativo del Sr. Baquedano.
112. *Compendio de apósitos y vendajes*, por el Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve, natural de Mirambel. Un tomo de 490 páginas en 4.º con grabados. Año 1877. Adquirido por compra.
113. *Nueva Historia de los Amantes de Teruel*, de la Biblioteca Moderna. Madrid, Imprenta Universal. Sin año de impresión. Un folleto de 24 páginas en 4.º Adquirido por compra.
114. *Ligero ensayo épico sobre los orígenes de Teruel*, por D. Miguel Atrian y Salas. Composición premiada en público certamen. Teruel, 1880. Donativo del autor.
115. *Fábulas y cuentos morales*, en variedad de metros, por el Excmo. Sr. D. Francisco Garcés de Marcilla, Barón de Indilla, natural de Alcañiz. Tomo I. Año de 1883, de 164 páginas en 8.º Donativo de D. Francisco Santa Cruz.
116. *Corona poética*. Poesías escritas en honor de la Santísima Virgen, por D. Antonio E. Aparicio, natural de Sarrrión. Un elegante tomo de 180 páginas en 8.º con láminas finas. Barcelona, 1879. Donativo del autor.
117. *Estudio sobre la densidad de las maderas*, por don Carlos Castel, natural de Cantavieja. Un folleto de 30 páginas en 4.º Madrid, 1879. Donativo del autor.
118. *Sociedad Montepío de San Isidro Labrador de Alcañiz*. Sección de auxilios en enfermedades e inutilizaciones para el trabajo. Un folleto de 32 páginas en 4.º Alcañiz, imprenta de Vicente Esteban, 1888. Donativo de D. Miguel J. Blasco.
119. *Reglamento de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País*.—Un folleto de 36 páginas en 4.º Teruel,
- imprenta de la Beneficencia, 1877. Donativo de la Junta directiva.
120. *Plan de caminos vecinales en la provincia de Teruel*. MS. Tres hojas en folio. Donativo de D. César Ordax AVECILLA.
121. *Anales del Tremedal*.—Revista religiosa publicada en Orihuela del Tremedal. Director, D. Plácido Miguel González. Número único. El prospecto impreso en Lérida en 1882. Publicóse el número en Julio de 1884. Cuenca, Imprenta Provincial, 1884. Donativo del director.
122. *La Antorcha*. Periódico bisemanal publicado en Teruel, republicano progresista. Director, D. Juan Justo Huguet. Imprenta de la Concordia, 1887-88. Donativo de la Redacción.
123. *Traducción gradual del francés*, por D. Vicente Alcobér y Largo, de Alcañiz, 1857. Un volumen en 4.º de 400 páginas. Adquirido por compra.
124. *La Encíclica de Su Santidad León XIII acerca del estado de los obreros*, puesta al alcance de todos en preguntas y respuestas, por D. Joaquín Torres Asensio, natural de Teruel. Un folleto de 102 páginas. Madrid, 1891. Donativo del autor.
125. *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en las Escuelas Pías de Zaragoza durante el trienio de 1880 a 1882* por el P. Blas Ainsa, profesor de las mismas Escuelas, natural de Híjar. Publicado por el Observatorio de Madrid, 1883. Un folleto de 32 páginas en 4.º Donativo de D. Carlos Puente y Ubeda.
126. *Guía del peluquero*. Periódico mensual, con grabados y figurines iluminados, publicado en Madrid desde 1873 a 1881, director D. Domingo Gascón, natural de Albarracín. Ocho tomos en folio menor.
127. *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*, por D. Joaquín Escriche, natural de Caminreal. Segunda edición, corregida y aumentada. Madrid, 1833. Tres tomos en folio. Adquirida por compra.
128. *Discurso crítico y apologético sobre D. Pedro Calderón de la Barca*, leído el 25 de Mayo de 1881 en el gran patio de la Universidad de Valencia por D. Romualdo Arnal y Vicente, natural de Bronchales, profesor de Literatura general y española en dicha Universidad. Un folleto de 48 páginas en 4.º Valencia, 1881. Donativo de D. Francisco Calvo.
129. *Montepío de San Isidro Labrador en Alcañiz*. Sección tercera. Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Bases sociales y Estatutos. Un folleto de 18 páginas en 4.º Alcañiz, 1888. Imprenta de Delgado. Donativo del impresor.
130. *Ordenanzas para el régimen del Ligajo ó Asociación de Ganaderos de Alcañiz*.—Un folleto de 26 páginas en 4.º Alcañiz, 1889. Imprenta de Delgado. Donativo del impresor.
131. *Noticias de Segorbe y de su Obispado*, por un sacerdote de la diócesis. Contiene noticias muy curiosas de los Obispos de Albarracín, desde la creación de este Obispado en 1172 hasta el año 1577, que se estableció la definitiva separación de los Obispos de Segorbe y Albarracín. Un tomo de 994 páginas en 4.º, en dos volúmenes. Donativo de D. Ramón Moner.
132. *Instrucciones acerca del cólera*, por D. Cristóbal Loscos y Nájula, natural de Castelserás. Un folleto de 32 páginas en 16.º. 1885. Donativo del autor.
133. *Panegírico de Santa Bárbara*, predicado por el Capellán mayor de ejército y predicador de S. M. D. Joaquín Cervera y Simón, natural de Albentosa. Un folleto de 16 páginas en 4.º 1890. Donativo del autor.
134. *Reglamento para la Hermandad de los oficios de carpinteros, albañiles, torneros y carreteros de la ciudad de Teruel*. Un folleto de 8 páginas en 4.º Teruel, 1886. Imprenta de la Concordia, a cargo de Martín y Castillo. Donativo de D. Vicente Tarrat.
135. *La Provincia*, periódico trisemanal publicado en Teruel. Segunda época, 1881. Director, D. César Ordax AVECILLA. Varios números. Donativo de D. Plácido Miguel González.

(Continuand.)

(1) Véase el núm. 7, pág. 119.

## Riqueza minera en la provincia de Teruel.

Relación de las minas que en la actualidad satisfacen el canon de superficie, con expresión del mineral, cantidad anual, término municipal donde radican y nombre del propietario:

**Fortuna**, lignito, 50 pesetas anuales, Utrillas, D. Timoteo Martín.

**Julia**, idem, 100 idem, Rubielos de Mora, D. Antonio Igual.

**Inocencia**, manganeso, 120 idem, Camañas, D. José Sierra.

**Imperial Santa Cruz**, plomo, 75 idem, Santa Cruz de Noguera, D. Bartolomé Lucía.

**San Antonio**, antimonio, 120 idem, Lanzuela, D. César Ordax.

**Santiago**, azogue, 160 idem, Albarracín, D. Ruperto Cruzado.

**San Juan Bautista**, azufre, 22 idem, Libros, D. Bartolomé Esteban.

**San Pedro**, idem, 48 idem, idem, idem.

**La Zarzosa**, cobre, 120 idem, Torres, D. Javier Verdú.

**El Jardín**, fosforita, 24 idem, Oliete, D. Hipólito Pulgarín.

**Bienvenida**, hierro, 200 idem, Gargallo, D.<sup>a</sup> María Diego Madrazo.

**La Casual**, idem, 200 idem, Ojos-Negros, D. Francisco Santa Cruz.

**San Pascual**, idem, 128 idem, idem, D. Juan José Valero.

**Santa Lucía**, idem, 112 idem, idem, idem.

**Imperial**, lignito, 240 id., Escucha, D. Andrés Peñero.

**Madrileña**, idem, 100 idem, Utrillas, idem.

**Don Rodrigo**, idem, 200 idem, Alcaine, D. José Félix Victoria.

**Cosa Abundante**, idem, 2.520 idem, Escucha, Sociedad Contel y compañía.

**La Libertad**, idem, 192 idem, Parras de Martín, don Francisco Santa Cruz.

**San Cayetano**, idem, 240 idem, Utrillas, idem.

**San José**, idem, 240 idem, Escucha, D. Baldomero González.

**San Pedro**, idem, 240 idem, idem, idem.

**Nuestra Señora del Pilar**, idem, 240 idem, Montalbán, idem.

**Sevino**, idem, 16 idem, Aliaga, D. Pedro Gascón.

**Júpiter**, manganeso, 1.020 idem, Camañas, Sociedad Carbajosa.

**La Mejor**, idem, 1.000 idem, Aliaga, idem Contel y compañía.

**San José**, pizarra bituminosa, 48 idem, Rubielos de Mora, D. Eugenio Cainos.

**Marsellesa**, plomo, 120 idem, Linares, D. César Ordax.

**Rosa**, idem, 120 idem, La Zoma, Sociedad Contel y compañía.

**Paca**, idem, 1.000 idem, idem, idem.

**El Porvenir**, sal común, 32 idem, Alpeñes, herederos de Joaquín Igual.

**Restauración**, hierro y otros metales, 300 idem, Linares, D. José María Gómez.

**La Esperanza**, aguas subterráneas, 72 idem, Villar del Salz, D. Matías Martín.

**La Resucitada**, plomo, 60 idem, Bádenas, D. Bernardo Palencia.

**Balbina**, cobre, 180 idem, Torres, D. Dionisio Zarzoso.

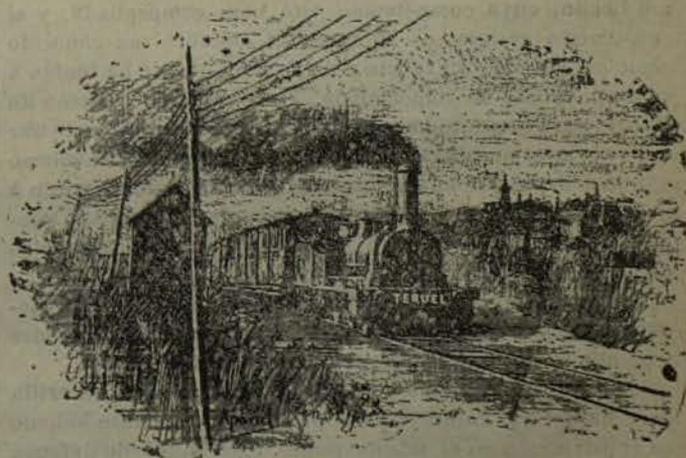
**Virginia**, hierro, 80 idem, Lanzuela, D. César Ordax.

(Continuará.)

## DOCUMENTOS OFICIALES

Gobierno civil de la provincia de Teruel.—Sección de Fomento.—En virtud de las facultades que me han sido conferidas, y confirmando el acuerdo de la Excm. Diputación provincial, de 22 de Abril último, he acordado nombrar á V. S. Vocal de la Comisión provincial que ha de constituirse, y como delegado en Madrid para cooperar al mejor éxito de la Exposición nacional agrícola é industrial que ha de celebrarse en Madrid bajo la protección de SS. MM. el Rey y la Reina Regente.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Teruel 29 de Diciembre de 1891.—Bartolomé Esteban.—Señor D. Domingo Gascón.—Madrid.

Exposición Nacional Agrícola-Industrial, bajo la protección de SS. MM. el Rey y la Reina Regente.—Madrid.—Presidencia del Comité Ejecutivo.—Teniendo en consideración las especiales circunstancias que en V. S. concurren, y habida cuenta del interés que viene demostrando por cuanto se refiere á la provincia de Teruel, este Comité Ejecutivo ha designado á V. S. como vocal adjunto de la Junta de Gobierno de la Exposición nacional.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 15 de Enero de 1892.—L. de Alba.—Señor D. Domingo Gascón, abogado.—Madrid.



## FERROCARRILES

### Línea de Calatayud á Teruel y Sagunto ó Valencia.

Decíamos en el número anterior que el concesionario de esta línea no tardaría mucho tiempo en disponer las cosas de modo apropiado para solicitar una prórroga en el plazo de la concesión.

En efecto, pocos días después se nos dijo que habían comenzado las obras entre Segorbe y Sagunto. La noticia se ha confirmado, y nosotros creemos firmemente que por este solo hecho estamos de enhorabuena los interesados en la construcción de este ferrocarril, que ha de sacar á la provincia de Teruel de la angustiosa situación en que la tienen sumida la ingratitud de unos, la desidia de otros y el injustificado abandono de los Gobiernos.

No podemos aún, por desgracia, cantar victoria, pero es llegado ya el momento de abrigar esperanzas fundadas de que llegaremos pronto á la realización de nuestro deseo.

La concesión de esta línea fué otorgada, mediante subasta pública, á Mr. Greenhill por Real orden de 22 de Noviembre de 1888. Este señor hizo muchos ofrecimientos y pocas obras, tan pocas, que no realizó ninguna. Buscando un negocio que, por lo exagerado de sus pretensiones, no podía hallar en ninguna parte, dejó pasar los dos primeros y mejores años de la concesión y, lo que es más sensible, una buena época para esta clase de negocios.

Se dice que el verdadero dueño del depósito para garantizar el cumplimiento de la concesión era Mr. Comte, y al ver este señor que Mr. Greenhill no hacía nada de provecho, exigió la devolución del depósito, y en último caso, la transferencia de la concesión. Mr. Greenhill optó por esto último, y llenados que fueron los requisitos legales pasó á ser concesionario Mr. Comte.

Nada hemos sabido del nuevo concesionario en el año último, y todo parecía indicar que Comte era una continuación de Greenhill. Los que así pensaban, y nosotros entre ellos, no estábamos en lo cierto. Mr. Comte no se ha descuidado. Desde el momento mismo en que la concesión pasó á sus manos, tal vez contra su deseo, pensó seriamente en el riesgo que corría su depósito (más de nueve millones de reales), y se dedicó á salvarlo. Púsose en relación directa con ingenieros y contratistas; desoyó ofrecimientos de cesión que se le hacían, y después de maduro examen se resolvió á comenzar los trabajos, bien convencido de que la mayor garantía para su capital estaba en el cumplimiento del contrato que tenía hecho con el Gobierno español.

El ingeniero jefe de las obras ya comenzadas es M. Eugenio Leclin, cuya competencia está bien comprobada, y el constructor general es M. Mingaud, nombre tan conocido como acreditado en Francia y en España, donde ha tenido á su cargo obras de importancia. Estos señores salieron de Madrid para Sagunto hace pocos días con el propósito de dar á las obras el necesario impulso, á fin de que en este mismo año pueda ponerse en explotación la sección de Sagunto á Segorbe. Así nos lo aseguraron personalmente, y así también á presencia nuestra lo declararon ante el Sr. Ministro de Fomento.

Posteriormente hemos recibido del ingeniero jefe Mr. Leclin una extensa carta fechada en Sagunto el 22 de este mes y en ella se nos dan las siguientes noticias:

«Se está construyendo un muro de defensa sobre la orilla derecha del río Palancia para proteger un puente oblicuo en construcción en el mismo punto. Este muro de defensa será una obra muy bonita, muy fuerte y costosa. El puente oblicuo, todo de sillería, de una sola luz de siete metros de ancho y 10 de altura. A la distancia de 200 metros de esta obra estamos haciendo los cimientos de un muro de contención de 200 metros próximamente de longitud y 15 de altura.

La próxima semana empezaremos un túnel en el kilómetro 109, cerca de Navajas, y al mismo tiempo otro túnel en el kilómetro 125, y en el kilómetro 105 un puente sobre el Palancia de 150 metros de longitud y 25 de altura.

La explanación está ya hecha á la salida del puente oblicuo antes indicado, en unos 200 metros de longitud. En este trozo está ya terminada la casilla del guarda. Además de esto, el replanteo y los planos, ó, lo que es lo mismo, el proyecto definitivo, está hecho hasta Jérica, exceptuando los puntos, donde tenemos que hacer variaciones.»

Esto es lo que nos dice el ingeniero jefe M. Leclin. Confirmándose estas noticias y prosiguiendo las obras con actividad, no sólo entre Sagunto y Segorbe, sino también entre Calatayud y Teruel, nada tendría que temer el actual concesionario de los enemigos de este ferrocarril, pues, por doloroso que sea confesarlo, tiene enemigos, y de varias clases. Algún día tendremos que hablar de unos y de otros.

Los Diputados Sres. Ballester y Santa Cruz, que tenían el propósito de plantear ante el Congreso el problema de si procedía la caducidad de la concesión, en vista de haber trascurrido más de la mitad del plazo concedido para la construcción, sin haber comenzado en realidad las obras, han creído de su deber no abandonar aquel propósito, y, en su virtud, han dirigido al Sr. Ministro de Fomento sus respectivas preguntas, encaminadas principalmente á conocer el criterio del nuevo Ministro de Fomento con relación á este importante asunto. Preciso es confesar que el señor Linares Rivas estuvo explícito en su contestación.

«Si llegada la época de la caducidad—dijo el Sr. Ministro de Fomento,—los trabajos no estuviesen concluidos, ó por lo menos no estuviesen en disposición tal que se pudiera creer que se concluirían inmediatamente, entonces, si ocupo aún este departamento, no propondré al Congreso la prórroga de la concesión, y, de todos modos, en caso de hacerlo, habría de inspirarme, en primer término, en los deseos y en las manifestaciones que hicieran los Diputados de las provincias interesadas.» (Sesión de 22 de Enero.)

El día 20 de este mes se reunieron en una de las Secciones del Congreso los representantes de la provincia de Teruel, para ocuparse de varios asuntos. Estuvieron presentes los Sres. Santa Cruz, Castel, Ripollés y Gasca. Como era natural, trataron también de este ferrocarril, expresándose el Sr. Santa Cruz en sentido muy pesimista, no obstante haber oído días antes los ofrecimientos del ingeniero jefe, señor Leclin. Como en la construcción de esta línea están igualmente interesadas otras provincias, se acordó invitar á todas á otra reunión é invitar también al representante del concesionario para oír sus explicaciones y tomar después los acuerdos que procedan.

No conocemos el nombre del representante de Mr. Comte, ni sabemos si lo tiene designado desde que falleció D. Joaquín Helguero, que oficialmente ostentaba esa representación. De todos modos, con asistencia ó sin ella del representante del concesionario, se verificará la reunión y se tomarán acuerdos; éstas son nuestras noticias.

La concesión de esta línea tiene la franquicia de aduanas para todo el material fijo y móvil, concesión importante que se perdería de no aprovecharla en el plazo que resta antes del 22 de Noviembre del año próximo, pues toda prórroga que pudiera concederse habría de ser forzosamente sin ese beneficio. Por esta y otras muchas razones, cuya publicidad no sería hoy oportuna, creemos firmemente, como decimos al principio, que si no estamos en el caso de cantar victoria, por lo menos van desapareciendo las razones que inspiraban nuestro anterior pesimismo. Los Sres. Leclin y Mingaud tienen ahora la palabra. Veamos sus actos para juzgarlos.

### Línea de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Con relación á esta línea decíamos en el número anterior:

«Tenemos por seguro que allá para cuando las Cortes reanuden sus tareas trabajarán 500 hombres y se harán mayores ofrecimientos á fin de conseguir un prórroga más, pero dudamos mucho que haya ningún Diputado que arrostre la impopularidad de pedirla, ni Cámaras que la voten.»

Respecto del primer punto hemos de confesar que nos equivocamos. Apesar de los repetidos ofrecimientos que se hicieron desde Londres y desde Madrid, los 500 hombres no parecen. En cuanto al punto segundo, también debemos decir que las actuales pretensiones de la Compañía son más modestas.

Sabiendo como sabe que no habia de obtener la apetecida prórroga, no se toma la molestia de pedirla. Se contentaría con una prórroga tácita, ó lo que es lo mismo, que continúe el *statu quo*, apesar de estar incursa en caducidad desde el 8 de Febrero anterior, ó lo que es lo mismo, hace muy cerca de un año.

Los Diputados de la provincia tienen acordado reunirse uno de estos días, invitando al Diputado por Tortosa y al representante de la Compañía para oír á éste y adoptar después una solución definitiva.

Si nosotros tuviéramos voz en esa reunión, exigiríamos que en el plazo de ocho días trabajasen mil hombres y que la Compañía se obligara á construir, desde luego, la estación de Alcañiz en el sitio designado por el Ayuntamiento de aquella ciudad, cediendo á la Compañía el terreno del emplazamiento en compensación de los mayores gastos que esta variación ocasione. De no aceptar estas condiciones, pediríamos el cumplimiento inmediato de la ley.

Ni más ni menos.

## MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Alfonso I el Batallador, poco después de la conquista de Zaragoza, venció á los moros que poblaban la antigua *Alcanit*, importante población árabe situada á unos tres kilómetros del Alcañiz moderno, aguas arriba y á la izquierda del Guadalope.

La fundación de Alcañiz comenzó en 1119, como era natural por el castillo, que desde luego pasó á ser residencia de la Orden de Calatrava.

Al abrigo y defensa del castillo se edificó la población. La primera de sus iglesias parroquiales fué dedicada á San Pedro. Las otras se titularon de Santa María, San Juan y Santiago. Elevada la de Santa María á Colegiata por el Papa Benedicto XIII en el año 1407, á instancias de San Vicente Ferrer, se la declaró al mismo tiempo única parroquia.

Nuestro grabado representa la portada del primitivo templo parroquial de Alcañiz, dedicado como dejamos dicho á San Pedro.

Respecto de su antigüedad no puede dudarse. Corresponde á la primera mitad del siglo XII.

Es un precioso ejemplar de aquella arquitectura, que empezó tomando el nombre de los accidentes se-

cundarios según las localidades, y que después se calificó por los elementos constitutivos á que debe su modo de ser propio.

La arquitectura románica es quizá, de entre todas, la que más denominaciones gratuitas ha recibido, pues desde el que la llamó gótico-germánica, de mazonería, de crestería y gótica moderna, para distinguirla de la greco-romana, hasta el que la calificó de antigualla gótica, ha sufrido tantos nombres de pila cuantos han sido los que se ocuparon de ella en lejanas épocas.

Por fortuna, nuestro siglo, el siglo del vapor y de la electricidad, elementos que parece han de estar en abierta lucha con la madurez de juicio y la calma que requiere el estudio de la arqueología, ha realizado por medio de ella verdaderos prodigios, aplicando tan vasta rama del saber humano al examen de los monumentos arquitectónicos, verdadera pauta para conocer no sólo la fisonomía, sino la historia de los pueblos.

Á la arqueología se debe que el estilo de la preciosa portada de San Pedro que hoy reproducimos, llamado lombardo en Italia, normando en Francia, sajón en Inglaterra y teutónico en Alemania, estilo que precediendo al ojival continuó desde el siglo VIII hasta el XIII, uno en el fondo pero diverso en los detalles, según las revoluciones sociales que necesariamente habían de afectar sus formas, á la arqueología, repetimos, se debe el que después de estudiado el fin de los monumentos, conocidos sus orígenes y determinados sus cambios, se haya designado con el nombre de románico al estilo propio de los edificios anteriores al siglo XIII, por más que haya escritores de nota que sostienen que debe llamarse romano bizantino, de cuya opinión no disentimos en absoluto.

Como no es nuestro ánimo entrar á discutir este punto, nos limitamos á presentar ejemplar tan curioso del mencionado estilo, en la seguridad de que aquellos de nuestros lectores que sean amantes de las bellas artes encontrarán, tanto en el conjunto de la portada de San Pedro como en los detalles de sus columnas, arcos superpuestos, archivoltas, etc., un bonito *specimen* de la mencionada arquitectura.

Lástima grande es que nuestro país se halle tan exhausto de recursos y que no existan medios de acometer la restauración de preciados monumentos, apenándose el espíritu más fuerte al ver cómo van desapareciendo inestimables joyas que constituyen los más ricos eslabones de la preciosa cadena que forma la brillante historia de la arquitectura española.

El Ayuntamiento de la ciudad de Alcañiz está en el deber de procurar la conservación de esos restos de nuestra anterior grandeza, no solamente por su mérito artístico, sino también por lo que representan.

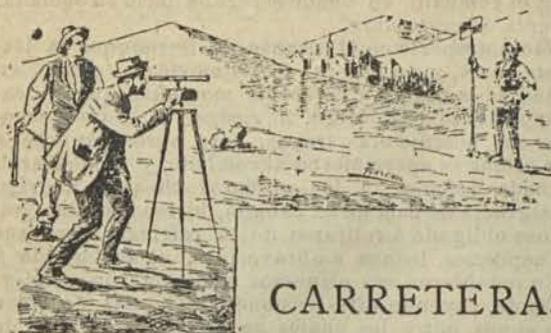
Nuestra última palabra debe ser un aplauso al artista Sr. Rodríguez Llorat por su valioso donativo. Gracias á su cooperación podremos reproducir en estas columnas otras obras de arte de las muchas que aún quedan en la provincia de Teruel.

## MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## ALCAÑIZ



PORTADA DE LA ANTIGUA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO



## CARRETERAS

Adjudicadas las subastas del trozo primero de la carretera de Cañete á Albarracín y el primero de la de Teruel á Cortes, se están llenando los requisitos legales para que los respectivos concesionarios, Sres. Galindo y Pedroso, puedan emprender desde luego las obras.

Aprobado el presupuesto adicional al del trozo quinto de la carretera de Caudé al Pobo por Albarracín, se comenzarán pronto estas obras por el sistema de administración.

También comenzarán las del primer trozo de la carretera de Calanda á Cerollera tan pronto como la jefatura de Obras públicas disponga que un ingeniero presencie la inauguración, cumpliendo las disposiciones vigentes.

Las obras del puente sobre el Matarraña están ya muy adelantadas. Se terminaron los estribos y las pilas, dejando los arcos y barandillas para la primavera y verano próximo. Puede asegurarse que las obras quedarán terminadas un año antes del plazo concedido para la construcción de esta importante obra, cuya necesidad era ya apremiante.

El personal de Obras públicas de la provincia es deficiente por su número y por su especial organización. Los señores Diputados, que están bien convencidos de ello, debieran hacer lo necesario para llevar ese convencimiento á las esferas oficiales, á fin de poner el necesario remedio.

Sin personal no se pueden hacer estudios, y sin estudios aprobados no se pueden subastar obras, que es lo que la provincia necesita como ninguna otra de España.

## Preguntas y respuestas.

### PREGUNTAS

**37. Fray Isidoro de Aliaga.**—Varios historiadores, entre ellos Latassa en su célebre *Diccionario de Escritores Aragoneses*, dicen que Fray Isidoro Aliaga, Obispo de Albarracín y de Tortosa, y después Arzobispo de Valencia, era natural de Zaragoza, y hay algún motivo para suponer que fuera turolense, así como su hermano Fray Luis, á quien se atribuye la paternidad del *Quijote* llamado de Avelaneda.

Se desean noticias concretas que sirvan para aclarar cuál fué la verdadera patria de estos dos ilustres personajes.

**38. Mosén Rubi de Bragamonte.**—En 1514 un señor, denominado *Mosén Rubi*, mandó construir en Avila de los Caballeros la iglesia denominada Nuestra Señora de la Asunción, vulgarmente conocida por el nombre de la Capilla de Mosén Rubi. Sobre la construcción de este hermoso templo se ha escrito mucho: por los signos, emblemas y escudos masónicos que le adornan, interior y exteriormente; por la actitud que guardan las estatuas de Mosén Rubi y su señora; por las alegorías que coronan la silla cen-

tral del coro, por las que ostentaban el antiguo púlpito y el triángulo, con el ojo y la culebra enroscada, que coronaba el retablo del altar mayor.

Don Juan Martín Carramolino habla de este templo en su *Historia de Avila* (al t. III, cap. XX, págs. 112 á 116), y cita á Mosén Rubi, sin decir de dónde era natural, y D. Vicente de la Fuente hace lo propio en su *Historia de las sociedades secretas* (al t. I, págs. 52 y 53).

Mosén Rubi de Bragamonte era aragonés. Un pariente suyo fué decapitado en Avila en 1591 por conspirar contra el Rey, y su cuerpo le dieron sepultura en la iglesia de Mosén Rubi. Entre los hijos que contó este señor aparece un D. Francisco de Guzmán, discípulo que fué de San Pedro de Alcántara.

En 1530 mandó el Santo Tribunal de la Inquisición suspender las obras de este templo, que quedó sin terminar, y poco después, el Arzobispo de Toledo dispuso excluirlo de la Santa Visita eclesiástica, con excomunión para los sacerdotes de su diócesis si en él oficiasen.

¿Sabe algún curioso de dónde era Mosén Rubi? ¿Nació, como yo infiero, en Teruel? ¿Era natural de Zaragoza, como infieren otros?

Los datos biográficos sobre este personaje serían muy importantes para ilustrar la historia de Avila en el siglo XVI, y mayormente para conocer el origen de la francmasonería española, porque se cree que entre Mosén Rubi y el General y Almirante francés Mr. Coligny la importaron á nuestra patria.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

**39. Inscripción arábiga.**—En el término municipal de Almohaja y en su dehesa de los Arés existe, en un enorme peñasco, una inscripción arábiga bastante borrosa ya por las injurias del tiempo. Sería lástima grande que, por descuido ó negligencia censurable, se perdiera por completo antes de averiguar su verdadero significado.

Se desea una descripción lo más detallada y exacta posible de la inscripción mencionada,

G.

**40. Navarro (D. Pascual).**—Escultor nacido en Caminreal. Residió en Zaragoza el año 1765. Señálanse obras suyas en la Colegiata de Daroca y en otras iglesias de Zaragoza, así como en las de varios pueblos de la provincia de Teruel. Fué artista que alcanzó gran crédito en el siglo XVIII.

Se desea tener noticias más concretas acerca de su vida artística.

F. Z. G.

### RESPUESTAS

**Retratos de turolenses notables.**—Núm. 23, página 80.

*Ripalda (P. Jerónimo).* En el Seminario Conciliar de Teruel, junto á la puerta principal del primer claustro, se halla colgado y conservado en buen estado un cuadro que mide 1,14 metros de largo por 0,80 de ancho, pintado al óleo sobre tela, representando al Padre Ripalda sentado delante de una mesa en actitud contemplativa, con una pluma de ave en la mano derecha y señalando al cielo con el índice de la izquierda. Sobre la mesa, y en su lado derecho, figura un tintero con dos plumas, y en el izquierdo un arenero. En medio de ambos objetos, dos libros, colocado uno sobre otro. En la parte superior derecha del cuadro aparece una imagen de la Purísima, de Murillo, entre nubes y celajes rodeada de ángeles. Al pie del cuadro se lee lo siguiente:

«El V. P. Jerónimo Ripalda, nació en esta ciudad de

Teruel, y llamándole Dios á la Compañía de Jesús, entró en ella en Alca. .... á los catorce años de su edad; dióse con tal ahinco al estudio de la perfección evangélica, que mereció ser señalado maestro de novicios y logró ser por algún tiempo confesor de Santa Teresa de Jesús. Fué rector de los colegios de Villagarcía, Salamanca, Burgos y Valladolid, y lleno de merecimientos murió en Toledo el año 1618, á los ochenta y cuatro años de edad. Después de muerto quedó flexible su cuerpo, más hermoso de lo que en vida había sido. El concepto de su virtud fué tal, que se llevó el renombre de Santo con que á voz en grito le apellidaron en su entierro. Extraordinario concurso de plebe y de nobleza desnudaron el cadáver para repartirse las apreciables reliquias.»

*Torrijo del Campo.*

MANUEL CASAS.

**Batalla de Tobar del Pinar.**—Núm. 27, pág. 99.

1091.—De allí marchó el Cid con el grueso de su ejército hacia Tortosa, devastó el país y tomó el castillo de Miravet, estableciéndose en él por largo tiempo. Desde este castillo molestaba al Rey de Tortosa, Denia y Lérida, y para libertarse Al-Mondzir de tan mal vecino, se dirigió á Berenguer, Conde de Barcelona, en demanda de socorros, concertándose entre ambos una alianza contra el Campeador, aprovechando la disposición que á ella tenía el catalán, no sólo por los disgustos que de antemano habían mediado entre ellos, sino también porque Rodrigo en esta ocasión se había apoderado de los tributos y gabelas que aquél sacaba del territorio valenciano. Berenguer reunió, pues, un grueso ejército, y vino á situarse en los campos de Calamocha, en el distrito de Albarracín, de donde salió para Daroca por hallarse en esta villa Al-Mostag'in de Zaragoza, á fin de tomar de él socorros para su expedición, en hombres y dineros. Logró éstos, y alanzó de Al-Mostag'in que juntos se dirigieran al Rey Alfonso con igual demanda; pero el viaje lo hicieron en balde, volviéndose Berenguer á Calamocha con los pocos jinetes que le habían acompañado, y sin haber podido aumentar sus gentes con un solo peón. De creer es que Al-Mostag'in daría sus adinares con la esperanza de disfrutar del botín de la guerra que se preparaba, pero nada de esto se trasluce en los pasajes de la *Crónica general* que se refieren á esta expedición: lo que sí se descubre es que Al-Mostag'in quería guardar amistad con todos los Reyes y caudillos que le eran vecinos, para conservar de este modo su Estado de Zaragoza, que florecía con la paz, pues á poco de propasarse Berenguer para atacar al Campeador, le dió de todo secreto aviso. Cuando llegó el mensajero, se hallaba el Cid acampado en unas dehesas rodeadas de montañas, y sólo accesibles por una entrada bastante estrecha que formaba una cañada.

Respondió Rodrigo al Rey de Zaragoza que agradecía el aviso, pero que esperaría á su enemigo en donde se encontraba; y, en la carta en que esto decía, llenaba de injurias á Berenguer, rogando á Al-Mostag'in que se la mostrara. El barcelonés se ofendió en gran manera de las apreciaciones de Rodrigo, y le escribió una carta diciéndole que bien pronto tomaría venganza de sus insultos, que él y los suyos no eran mujeres como se había figurado, según le probaría con su brazo, y á su vez le insultaba, diciéndole que las montañas, los cuervos, las cornejas, los gavilanes y las águilas eran sus dioses, y que confiaba más en sus malos augurios que en el favor del Todopoderoso. Le añadía que, si al día siguiente le esperaba en el llano para pelear, le tendría por Rodrigo el guerrero y el campeador; pero que si lo rehusaba lo tomaría por un aleve.

Al recibo de esta carta respondió Rodrigo con otra en que le daba las razones de las injurias de la primera, cuales eran los denuestos que había hecho Berenguer ante Al-Mostag'in, asegurando que, por miedo á su persona, no había puesto el Cid los pies en el Reino de Zaragoza; que iguales cosas habían dicho Raimundo de Basan y otros nobles ante Alfonso de Castilla, y, por último, que el mismo Berenguer había dicho á Alfonso que á haber él querido pudo expulsarle de los Estados de Al-Monzir, pero que no lo hizo por no haberse atrevido á esperarle; decíale que todas estas eran bravatas y fanfarronadas, porque si no había querido batirle, lo debía al amor y respeto de su Rey, cuyo vasallo y pariente era, y concluía prometiéndole bajar al

llano para el combate, en donde esperaba darle su soldada, como lo tenía de costumbre.

Gran cólera despertó en el corazón de Berenguer la lectura de esta carta, y sin esperar á más movió sus gentes en la oscuridad de la noche, y cercó las montañas que rodeaban el campamento de Rodrigo. *Al romper el día* se echaron sobre sus descuidadas tropas, pero apresurándose á tomar sus armas se apercibieron al combate, y comenzaron una obstinada defensa. A los primeros choques Rodrigo tuvo la desgracia de caer de su caballo, hiriéndose del golpe, viéndose obligado á retirarse de la refriega: pero sus valientes capitanes, leones embravecidos, al ver herido á su caudillo redoblaron sus esfuerzos y derrotaron al ejército del Conde, cayendo éste prisionero con más de cinco mil de los suyos, entre los cuales se hallaban Gerardo de Alamen, Barón de Cervellón, Raimundo Musoni, Bernaldo, Ricardo Guillén y otros muchos caballeros. El botín no fué menor que la cantidad y calidad de los prisioneros; y esta gloriosa batalla de Tobar del Pinar, que así se llamaba el lugar donde acampaba el Cid, puso en sus manos al más orgulloso de sus enemigos.

MANUEL MALO DE MOLINA.

(Fragmento de *Rodrigo el Campeador*, estudio histórico fundado en las noticias que sobre este héroe facilitan las crónicas y memorias de los árabes.—Madrid, 1857.)

Si el Conde D. Berenger se hallaba con su ejército en Calamocha y *al romper el día* se echó sobre el ejército del Cid, no pudo darse la célebre batalla en Tébar, pueblo de la provincia de Cuenca y próximo á la de Albacete. La batalla se dió, pues, en la provincia de Teruel, cerca de Calamocha.

**Fundación de Teruel.**—Núm. 29, pág. 122.

«Mayor estudio merece el fuero de Teruel, población aumentada y fortalecida en 1171 (1) por D. Alfonso II, quien otorgóla en 1176 un cuaderno legal de tanta consideración que, trasplantado á Castilla con ocasión de la conquista de Cuenca, influyó no poco en el estado social de los mudejares de toda la Península.

FRANCISCO FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ.

*Los Mudejares de Castilla*, 1866.—Apéndice I, pág. 259.

\*\*\*

«Por el mes de Octubre de este año MCLXXI, el Rey pobló á las riberas de Guadalaviar una muy principal fuerza, adelantando sus fronteras contra los moros del Reyno de Valencia, llamóse Teruel, y fué el fuerte y homenaje para la conquista que después se emprendió de sojuzgar aquel

(1) Las expresiones con que refiere Zurita (parte I, libro I, cap. XLV) la población de Monreal en el reinado de D. Alfonso el Batallador y de Teruel (*Ibidem*, lib. II, capítulo XXI) en tiempo de D. Alfonso II, pudieran inclinarse á creer que dichas ciudades debieron su fundación únicamente á los mencionados Soberanos. Compárese mal, sin embargo, la idea de fundación semejante con repetida mención de Teruel como poblada de moros en el siglo XI, hecho por la *Estoria de España*, escrita por D. Alonso el Sabio á mediados del siglo XIII, y á mayor abundamiento en el *Poema de Mio Cid*, compuesto, según escritores eruditísimos, en época muy próxima, si no anterior, á la fecha citada de 1171. Aun recibido que la *Estoria* de D. Alonso se cogiera de los cantos populares, especies poco autorizadas, en lo tocante á las expediciones del Cid, no es probable que en asunto tan reciente como debiera serlo en el siglo XIII la supuesta fundación de Teruel por Alfonso II, se permitiera su autor equivocación tan notable. Ni se explica mejor en el poeta del *Cantor de Mio Cid*, cuya composición habría que poner mucho más tarde, á concebirse tamañas confusiones que no se avienen tampoco con la exactitud topográfica dominante en esta parte de la obra. Por el contrario, tanta puntualidad parece signo del nuevo interés adquirido por antiguas poblaciones en la época de la composición del poema, sobreponiéndose Teruel á la vecina ciudad de Albarracín, y sucediendo por ventura á la antigua ciudad de Tuballa ó Tarnella, limitrofe de los obispos de Valeria y Segorbriga, atribuida á Wamba. El fuero advierte que el Rey formaba y poblaba una villa *in locum quod dicitur Turo-lorum*.

Reyno, y fué una de las más enormes y señaladas que en España ha habido, dió el Rey el feudo y honor de Teruel, como se usaba entonces, á un rico-hombre de Aragón llamado Berenguer de Entenza».

ZURITA.

(*Anales de la Corona de Aragón*, tom. I, lib. II, fol. 79.)

Dice D. Nicolás María Serrano en su *Diccionario enciclopédico*, en la palabra *Teruel*:

«Dominado Teruel por los árabes, no consta que éstos la destruyesen, como han asegurado algunos; y cuando se erigió en Albarracín un pequeño Estado musulmán independiente, le perteneció esta ciudad.

Teruel permaneció musulmana hasta el año 1171, en que la conquistó el Rey D. Alonso II de Aragón sin mucha pérdida, y la restauró y pobló por el mes de Octubre para ser el fuerte y homenaje de la conquista de Valencia, como dice Zurita.»

Escolano dice en su *Historia de Valencia* que en 1076 el Cid entró por tierra de Calatayud y Teruel, que eran del Reino de Valencia, y ganó por fuerza de armas el castillo de Alcocer, sabido lo cual por Abubecar, Rey de Valencia, mandó á dos reyezuelos vasallos suyos, llamados Gelve y Ferrizo, que tomasen 3.000 hombres de armas y con los soldados de la frontera de Alcocer fueran á quitárselo al Cid, pero éste los derrotó y persiguió á Ferrizo hasta las puertas de Teruel...

De ser cierto lo que dice Serrano, el Teruel á que hace referencia el poema del Cid no es otro que el que restauró D. Alonso II de Aragón en 1171, y por lo tanto el que hoy existe.

*Pueblo Nuevo del Mar.* DIONISIO RÍOS Y RUBIO.

«Segun cuentan los viejos, en el tiempo pasado de Teruel ayusso toda la tierra hera de moros. En aquel tiempo vino el noble señor D. Alfonso por la gracia de Dios rey daragon compte de Barcelona, et marques de Proenza á da quel lugar que hera de Santa María de la Villavieja de Teruel con buena gent et de grant esfuerzo de tener frontera contra los moros. Et el dito señor Rey tractaba et ordenaba entre sí si pudiese en esta comarca hacer una villa. Empezó vidiendo que era muy peligrosa cossa de fer por la grant multitud de moros q. eran arredor á todas partes; temiose q. no podrie haver cabo de q. se perdieren en casa mucha gent, por esso hecho assi en olvido. Et la buena gent q. eran allí con el rey entendieron la voluntat de dito Rey.

Et el gran dubbó, et con gran esfuerzo digeronle: Señor, dadnos aquellos fueros, franquezas et libertades q. nos vos demandaremos por vos et por todos los vuestros et por todos los tiempos para nos, et para los nuestros presentes et advenideros, et nos con ayuda de Dios poblaremos una villa en esta comarca por la cual fiamos por Dios que conqurreremos et ganaremos mas tierra adelante. Et el Rey—visto el gran peligro et dificultat dijo q. él no lo querie, ni le otorgaba, que grant vergüenza le serie et menos precio de començar obra non valedera, et dijoles que si tal cosa querian fer, que la ficiesen por sí, mas no por él, ni en su nombre, antes los agenaba et desnaturaba de sí como no vasallos suyos pda. (perdida ó prendida) lux obra no hobiese cabo, que á él no fuese vergüenza, ni le pudiese seyer retrahido q. habia comenzado tal obra, et que no le habia dado cabo. Et la buena gent con grant esfuerzo digeron que ellos si querian aventurar á la merced et ayuda de Dios. Et de sí dejolos el Rei con grant horrenca, et encomendolos á Dios et á la buena gent que aqui fincaron, amándose como á buenos hermanos et teniendo buena voluntat los unos á los otros.

En el nombre de Dios pusieron en obra la dicha poblacion et andaron por todas las otras muelas que estan cerca de esta villa, et no hubieron tan buenas señales como en esta muela do es agora la villa de Teruel. Et los adalides (1) et

(1) Los anales que contiene el *Libro verde* que se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Teruel mencionan como los más principales á Sancho Sánchez Muñoz y Blasco Garcés de Marcilla.

los más sabidores de tal fecho subieron á la muela et allí do es agora la plaza de maña en el alba trobaron un bel toro et andaba una bella estrella sobre él. E luego que los vido el toro començó á bramir et dijeron los adalides que aqui habian buenas señales por fer la poblacion do aquel toro les clamaba; et daquel encuentro daquel toro tomaron señal. Et por esto facen en la señal toro y estrella... Et con gran trabajo començaron á fer los muros de la villa, no solamente con agua et con tierra et con piedra, mas aun con sangre, porque los unos lanzaban los muros et los otros defendienlos et combatiense con los moros. Et de primero ficieron un antipecho con que se defendiesen, et feudo aquel et lidiando con los moros, muren los homes cada día sobre los fundamentos de los adarves, bolviendo hi luz sangre, sobre la qual sangre multiplicaban los adarves» (1).

Con esta sencillez primitiva, no exenta de la tosquedad y rudeza propias de la Edad Media, se refiere la conquista ó repoblación de Teruel, que debió verificarse, segun Zurita, allá por los años 1171. La narración que antecede tiene todos los visos de autenticidad, puesto que está tomada del *Libro verde* ó de los Anales que desde tiempo inmemorial se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Teruel, y aunque el lenguaje en que está escrito no es el lemosin que se usaba en tiempo de la Reconquista, ya se comprende que debió modificarse en alguna de las copias sacadas para la mejor conservación de los Anales, cuando aquel idioma habia caído en desuso y empezaba á propagarse el castellano.

El manuscrito primitivo que contenia los fueros que dió el Rey D. Alfonso II á los pobladores de Teruel en 1176, debió empezar á escribirse cuando aún no habian pasado dos ó tres generaciones. *Cuentan los viejos*, dice. Con el trascurso de los años, llegaría á un estado de difícil conservación, y se creyó necesario trasmítirlo á otro pergamino. Es más que probable que esta primera copia se tomara á mediados del siglo XIV, por cuyo tiempo empezaron los bandos de Teruel entre Muñozes y Marcillas, y nos fundamos para creerlo así en algunas indicaciones que se hacen desde las primeras páginas del *Libro verde* (2).

† PEDRO PRUNEDA.

(Fragmento de la *Crónica de la provincia de Teruel*, 1866.)

«La gloria de reconquistar á Teruel estaba reservada á otro Alfonso, digno sucesor del *Batallador* en el nombre y en la gloria. Viendo como imposible la conservación de aquel pueblo y de su territorio, lo hubo de ceder á los que se ofrecieron á defenderlo y poblarlo (3).

Dióles algún tiempo después fuero y términos muy extensos, con grandes franquicias é inmunidades para ellos y para todos los que en adelante vinieran á poblar en aquella villa. Poco después reclamaron los pobladores el patronato de sus iglesias en virtud de la Bula de Urbano II.

† VICENTE LAFUENTE.

(Discurso de recepción en la Academia de la Historia. Página 11.)

**D. Pedro Fernández de Azagra.**—Núm. 37, página 122.

El *Pedro Fernández* á que se hace referencia en esta pregunta no puede ser ninguno de los hijos naturales del Rey

(1) *Fundación de Teruel*, MS. que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia, colección de Traggia, t. XIX.

(2) «Et como quier, que se lee en el manuscrito, que entre los pobladores se sigan otros odios et desgrados, por cuanto en esto todos deben seyer unos, etc.»

(3) El *Libro verde* del Ayuntamiento de Teruel supone que los pobladores hicieron la villa desde sus cimientos, construyendo también sus muros mientras peleaban con los moros. Refiere varios agüeros que hubo en la fundación, entre ellos el hallazgo de un toro con una estrella, de donde la población tomó su nombre.

Den Tomás Barrachina, abogado de Teruel, en un memorial que escribió á favor de aquella Comunidad, hacia 1775, se desentiende de todas estas noticias, hijas de la credulidad de la Edad Media, y, con mejor criterio, establece que habia un pueblo en donde hoy está Teruel, al cual los pobladores ampliaron y fortificaron.»

D. Jaime, por la sencilla razón de figurar en la historia como marido de Isabel de Segura, la *Amante de Teruel*, en 1217, cuando el Rey D. Jaime contaba sólo nueve años de edad.

Se podrá argüir que no existen documentos auténticos que demuestren la exactitud de la tradición, pero en este caso no hay para qué hablar de tal Pedro Fernández, pues sólo se menciona en la historia con relación á este suceso.

Consta además que D. Hernán Rodríguez de Azagra, segundo señor de Albarracín, hizo testamento en 22 de Junio de 1193 y allí consta que tuvo dos hijos, uno legítimo con su mujer D.<sup>a</sup> Teresa Ibáñez, que heredó el señorío, y otro bastardo que fué Comendador de Santiago, y que ambos se llamaron Pedro Fernández.

#### Señor de Albarracín.—Núm. 31, pág. 122.

El señor de Albarracín, que después de la batalla de Tobar (ó Tebar) del Pinar pagaba al Cid en 1091 el tributo anual de 10.000 adinares, era Ben-Hodzail. Al año siguiente le sucedió en el señorío Ben-Ratsin.

#### Hermanos de D. Pedro Ruiz de Azagra.—Número 32, pág. 123.

Cuando los Reyes de Aragón y de Castilla se reunieron en Agreda, concertaron no acoger en sus Estados á ninguno de los cuatro hermanos del señor de Albarracín, excepto á D. Gonzalo, que era vasallo del Rey de Castilla.

Eran estos cuatro hermanos D. Garcia, D. Martín, D. Rodrigo y D. Hernando que tuvo el señorío de Daroca y después el de Albarracín y fué padre del famoso D. Pedro Fernández de Azagra, Procurador general de Aragón, durante la menor edad del Rey D. Jaime, y señor de Albarracín por espacio de más de cincuenta años.

E. MARCONELL.

#### Albarracín.

#### Cantavieja.—Núm. 33, pág. 123.

Dos son las principales poblaciones que con pretensiones más justificadas disputan á Cantavieja el título de población cartaginesa: Olérdula y Villafranca del Panadés. De ser ellas desairadas en sus pretensiones, Cantavieja es la que puede gloriarse con el recuerdo del origen que las otras ambicionan.

Sobre Olérdula copio íntegro lo que el sabio escolapio Padre Eduardo Llanas, autoridad competentísima, escribe en su discurso de recepción en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona: «Nada se ve en Olérdula que sea anterior á la venida de los romanos á España. Sea esto dicho sin menoscabo de la grande autoridad que me hacen los Sres. Pascual, Puig, Milá y Fontanals y Hernández Sanahuja, que de la inspección de las ruinas olerdulanas, y mayormente de las sepulturas abiertas en la roca, de los grandiosos silos y aljibes en la misma excavación y de las murallas por ellos llamadas ciclópicas, han deducido que existió allí una grande población en época anterior á la romana. Pero he de confesaros con franqueza que yo he estudiado aquellas monumentales ruinas con gran detenimiento, que he recorrido palmo á palmo todas aquellas alturas, que he registrado el interior de aquellos imponentes muros, que he presenciado excavaciones hechas al pie de los mismos durante diez y ocho días consecutivos, que he buscado cuantos restos he sabido que han sido recogidos en aquellas cumbres, laderas y valles, y todo lo que he visto, y todo lo que he hallado, y todo lo que he examinado me ha dicho que aquellas primitivas construcciones son genuinamente romanas, y romanos son los restos por mí y por otros desenterrados, romanos las monedas, excepción de algunas ibéricas; lo cual, como es

sabido, no supone una fecha anterior á la dominación de los romanos.»

Testimonio tan concienzudo demuestra que no es esa población la antigua *Cartago-vetus*.

¿Es Villafranca del Panadés? Los que esto suponen, fundan en la autoridad de Tolomeo que, después de poner á *Cartago-vetus* en la Hercavonia, le asigna los 16°, 20' de longitud y los 40°, 15' de latitud.

Ahora bien: si esa población es Hercavonia es la actual Cantavieja; si, por el contrario, se la sitúa en el meridiano y paralelo indicados, se la traslada á Villafranca ú Olérdula. Estos pasajes son contradictorios, y hay en uno de ellos equivocación manifiesta, si se ha de creer que Tolomeo sabía lo que escribió; y si además es cierto que más fácil es la equivocación de una cifra que la de una frase ó palabra, ¿sería extraño que los grados que marcan su situación hubieran sido equivocados por el autor ó por los copistas? Y entonces queda sin base la opinión á favor de Villafranca.

La historia, al trazarnos el itinerario que siguieron los cartagineses por España, habla de excursiones hacia el interior por la región Sud del Ebro, mientras que es muy dudoso que en los primeros años de su dominación pasasen ese río; y sólo la fundación de *Barcino* (Barcelona) por Amilcar Barca (de que algunos dudan) es el pretexto para hacerlos llegar tan arriba, sin que haya ningún indicio en la historia de que por aquellas partes se internasen. Todo esto viene á demostrar que la población catalana no es la celebrada *Cartago-vetus*, quedando la opinión en pro de la villa aragonesa.

Sobre este punto, Escolano, en su *Historia de Valencia* rebate el parecer de Molecio y el Gerundense con estas palabras: «Sólo no callaré lo tocante á *Cartago-vetus*, y así condeno el parecer de Molecio que quiere que *Cartago-vetus* sea Villafranca, por ser contra el de todos que la tienen por Cantavieja.»

La mayor parte de los autores que este punto tocan, se declaran de parte del parecer que aquí se defiende: Véanse algunos. Mariana, el historiador de España más conocido, asienta como cierto que Amilcar Barca fundó una población que llamó *Cartago-vetus*, como á su patria, y que después ha sido Cantavieja. D. Juan Antonio Estrada escribe en su Diccionario lo que sigue: «*Cantavieja*: Cabeza de las Bailias, Orden Militar de San Juan, cercada de fuertes muros. Fué poblada por Amilcar Barchino, capitán cartaginés, 235 años antes de la humana Redención. *Cartago-vieja*, como á su patria, á diferencia de *Cartago-nueva*, hoy Cartagena, que se ha vulgarizado Cantavieja, en nuyo tiempo fué importante ciudad.»

Casi las mismas palabras usa Rodrigo Méndez de Silva, citando á Florián, con los cuales sienten Marca, Cortés, Garibay y Luis López.

Véase, por fin, el testimonio de D. Pedro Pruneda, que en la *Crónica general de España* se expresa así textualmente: «*Cartago-vetus* (Cantavieja), cuya fundación se atribuye á Amilcar, estaba en la Hercavonia. El nombre de *Cantavieja* conserva el rastro de *Cartha*, que significa ciudad, y es la primera raíz del nombre *Cartha-adat*, con la sola variación de *Cartha* en *Canta* y el epíteto *vetus* en *vieja*. Conserva también esta población indicios de remotísima antigüedad, y entre los vecinos se ha perpetuado la tradición de haber estado allí *Cartago-vetus*. Campomanes la considera como una de las más antiguas de España, suponiendo que fué fundación de fenicios, y aun la capital de sus colonias.» Hasta aquí Pruneda, cuyo es también lo que sigue: «Cantavieja, capital del distrito de las Bailias, doblemente impor-

tante por su industria y por sus edificios, y predilecta mansión del gran Amilcar, que allí labró su *Cartago-vetus*.» En otra parte llama cierta esta opinión.

Siendo ésta la creencia más seguida, no es extraño verla consignada en el *Diccionario geográfico* de D. Pascual Madoz, que la hace suya también.

Habla, por último, muy alto en pro de la antigüedad de Cantavieja una medalla encontrada entre las ruinas de su castillo en 1595 por el sabio valenciano Jaime Pradas, y sobre la cual se ha escrito bastante y he visto, pero lo omito en gracia á la brevedad.

Terminaré por donde he comenzado. ¿Es Cantavieja la antigua *Cartago-vetus*? Yo creo que sí, mientras razones más poderosas no demuestren lo contrario.

P. CALASANZ RABAZA

(de Cantavieja).

Utiel 15-1-92.

#### Fuente de Cella.—Núm. 34, pág. 123:

Aunque la contestación á esta pregunta parece corresponder al erudito D. José Garcés y Tormos, quien de seguro la dará de una manera cumplida, quiero demostrar mi buen deseo, exponiendo lo poco que sé con relación á este punto, y valga por lo que valiere.

Era el año 1854, de feliz recordación, estudiaba yo latín y humanidades en el Seminario Conciliar de Teruel. Llegadas las vacaciones de fin de curso, y después de aprobar el cuarto año de mi carrera, me trasladé á Cella, hospedándome en casa de D. Vicente Arredondo y Villanueva, comandante de ejército, retirado, que había hecho la guerra civil de los siete años. Era viudo en segundas nupcias de doña Dolores Calmache y Barrachina, prima hermana de mi madre.

En compañía de mi tío D. Vicente, vivía su hermano don Francisco, cura en propiedad de aquel pueblo, ilustrado canonista y licenciado en leyes, que poco tiempo después fué elevado á la dignidad de Canónigo Capellán Mayor de Reyes en la Catedral de Toledo, donde falleció en 1885.

Con este ilustrado sacerdote repasamos en aquel verano el latín los alumnos del Seminario D. Mariano Arredondo y Collar, hijo del primer matrimonio de mi tío D. Vicente, D. José Palomar y Martínez, hijo del cirujano del pueblo, hoy cura párroco de Albalate del Arzobispo, D. Leopoldo Ramírez y Rubio, hijo del médico del mismo, y el que suscribe.

Un día, D. Francisco Arredondo me trajo una antigua composición latina, no sé si sacada del archivo de la iglesia ó del Ayuntamiento, para que la vertiese al castellano; y no solamente hice esto, sino que lo verifiqué en verso, al que era y sigo siendo aficionado; y aun me atreví á corregir los versos latinos, que no llenaban, á mi juicio, las reglas del arte métrico, que yo había aprendido en el Nebrija aquel mismo año.

Por una casualidad conservo aquí la composición en uno de mis cuadernos de poesías inéditas titulado *Los primeros ecos de mi lira*.

Yo creo que la fuente es de época anterior al descubrimiento de los pozos artesianos, y que es artificial y sacada de duras piedras cortadas por la mano del hombre. Mi creencia se apoya en el final de los versos exámetro y pentámetro del primer dístico, que dicen: *arte repertus*, «hallada (la fuente) por el arte,» y *siccis rupibus ipse fluo*, «salgo del interior de piedras cortadas,» y al final hay otro exámetro que dice: *primus enim fosor, qui me divinitus auxit*, «el primer cavador que me sacó por inspiración divina...» Hoy

diríamos: «El sabio ingeniero que hizo el estudio para buscar las aguas.»

Hé aquí la poesía á que hago referencia:

#### LA FUENTE DE CELLA

Solus, in orbe, fui, fons ingens, arte repertus;  
Intús enim siccis rupibus, ipse fluo;  
Currerè desisto, longo cum tempore sico;  
Non tamen, in buca, deficit unda mea.  
Almus, aqua alget quum sol pergit signa remota,  
Artica si pergat, fortiter ipsa friget.  
Non pario pisces: anguelas nutriò pancas,  
Ista tamen causa á frigiditate venit,  
Primus enim fosor, qui me divinitus auxit,  
Conspice, qui cernis, numera quanta dedit.

#### TRADUCCIÓN LITERAL

Sola en el orbe fui, el arte avara  
Ingente me encontré, cortando rocas;  
En tiempo seco mi corriente para,  
Sin que el agua jamás falte en mis bocas;  
Caliente en el invierno; en el estío  
Helada, como el fuerte hielo frío.  
No engendro, en mis entrañas, yo los peces;  
Lo causa el frío que en verano siento:  
Anguilas alimento pocas veces;  
Contempla, tú que ves mi nacimiento,  
Cuántas riquezas dió el que inspirado  
Cavó primero y me sacó admirado.

#### TRADUCCIÓN LIBRE

No hay en el orbe que el espacio llena  
Otra que iguale á mí, soberbia fuente;  
El arte abriera mi fecunda vena  
Que, en dura piedra, señaló mi frente.  
En dos ríos, feliz, pura, serena,  
Tiendo apacible mi gentil corriente;  
Y al despedirse, cuando «adiós» murmura,  
Lleva á los pueblos sin cesar ventura.  
Mi origen primitivo en el escombros  
De los siglos caídos se oscurece;  
De alegría y verdor la tierra alfombró,  
Que ventura doquier al hombre ofrece;  
Los tristes pueblos con dolor asombro  
Si largo tiempo sin llover parece,  
Escondiendo mis ríos aquí dentro  
Del hondo abismo en el profundo centro;  
Mas luego que la nieve Dios envía  
Otra vez mi raudal, rico, fecundo,  
Despliego con murmullos de alegría,  
Y resucita el prado moribundo  
Tornando su pérdida lozanía,  
Los pueblos saco del dolor profundo.  
Admira mi frescura, en el estío,  
Y mi calor, en el invierno frío.  
En mi manso cristal, con su grandeza,  
Se dibujan los cielos; y aquí dentro  
Sacudo, hirviendo, mi gentil cabeza,  
Que lucha por salir del hondo centro.  
Mi fin nadie le mide: donde empieza,  
En el profundo abismo, yo lo encuentro.  
Los peces, en mi seno no han nacido,  
Y muy pocas anguilas he tenido.  
Gloria sin fin, loor al que primero,  
Inspirado por Dios, de piedra dura  
Abrió la entraña con el fuerte acero,

Para hallar mi escondida sepultura.  
 Ea mis corrientes yo nombrarle quiero,  
 Desplegando riquezas y ventura,  
 Que brotan siempre de mi boca bella  
 Soberbia fuente del humilde Cella.

Cella y Julio de 1854.

JOAQUÍN GRACIA Y HERNÁNDEZ.

Estudiante en el Seminario de Teruel. Hoy capitán,  
 teniente coronel graduado del regimiento infantería  
 de Canarias.

Plasencia 20 de Enero de 1892.

**Navarro (D. Miguel).**—Núm. 36, pág. 123.

El Rvdo. P. Fray Roque Alberto Faci, en su *Carmelo esmaltado, con tantas brillantes estrellas cuantas flores terceras, etc., etc.*, libro impreso en Zaragoza por Francisco Bueno, dice:

«V. Miguel Navarro, fundador de N. Convento de la villa de Rubielos.—El V. Miguel Navarro, fué natural de la villa de Rubielos de Mora, en el territorio ó partido de Teruel en Aragón; fué insigne en la Facultad de Aboticario, y con tanto acierto sirvió á Felipe II en su Botica Real, que no sólo en la Casa Real, sino fuera también de ella, hizo curaciones que parecían milagrosas. Fué de caridad ardiente y piedad singular. Escribió un libro titulado: *Comentaria in libros Fonis Mensae*, digno de su ingenio y de su fama. Su devoción á N.<sup>a</sup> Sra. del Carmen fué con mucho fervor, por lo cual vistió el hábito de tercero de Nuestra Orden, y no teniendo hijos, hizo heredera á Nuestra Señora del Carmen, fundando el célebre y hermoso Convento nuestro de la villa de Rubielos. Ayudáronle en esta fundación sus hermanos Mossen Jaime Navarro, Juan y Dionisio... etc.»

Casarrate en su *Un Parady Carmelet*, dedicó al elogio de Navarro y de su mujer Catalina Barberán un epitafio latino, y al final se lee:

*In Christi tandem pace  
 Anno illa, 1613  
 Anno ille, 1620.*

F. Z. G.

Zaragoza.

## SECCIÓN VARIA

### Advertencia.

La MISCELÁNEA TUROLENSE no admite suscripciones de pago, pero se reparte gratis á todos los que se tomen la molestia de pedirla de palabra ó por escrito á su Director. En una publicación gratuita no es posible proceder de otro modo. Los que se quejan por no recibir con regularidad los números publicados no tienen razón. Es imposible que nosotros podamos adivinar quiénes son todos los que recibirían con agrado esta Revista; y por otra parte, no queremos tampoco que nadie la reciba contra su voluntad.

### † D. Francisco Castanera.

El día 16 de este mes falleció en Valencia, adonde había ido en busca de alivio á su quebrantada salud, el distinguido turolense D. Francisco Castanera y Barrera.

El Sr. Castanera había sido Alcalde popular de Teruel y Diputado á Cortes por el distrito de Valderrobres en 1872, perteneciendo á la mayoría monárquica de D. Amadeo.

Después figuró en el partido republicano, siguiendo las

inspiraciones del Sr. Ruiz Zorrilla, cuya jefatura reconoció siempre. Era un demócrata convencido y prestó buenos servicios en distintas ocasiones.

Descanse en paz.

### Merecida recompensa.

Ha sido propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, el Director general de Beneficencia y Sanidad, D. Carlos Castel y Clemente, en recompensa de los extraordinarios servicios que prestó como delegado especial del Gobierno en Consuegra, á causa de la catástrofe ocurrida en dicha población en la noche del 11 de Setiembre último.

El Director de la MISCELÁNEA TUROLENSE tuvo ocasión de poder apreciar personalmente los servicios prestados por el Sr. Castel en la villa de Consuegra, y encontrando muy justa la propuesta, une su modesta felicitación á las muchas que con este motivo recibirá el distinguido turolense Sr. Castel.

### Canónigo de Albarracín.

Por Real orden reciente ha sido nombrado canónigo de la catedral de Albarracín nuestro paisano y particular amigo D. Nicolás Rutea y Sánchez, tan ilustrado como modesto y á quien muy de veras felicitamos.

### Senaduría vacante.

Habiendo sido nombrado Senador vitalicio uno de los dos que representaban en el Senado á la provincia de Teruel, queda una plaza vacante, y para cubrirla aconsejará el Gobierno á sus amigos que voten á D. Manuel Garcés de Marcilla, Barón de Audilla, y hermano político de D. Francisco Santa Cruz.

### Canonjía penitenciaria de la catedral de Teruel.

Vacante por defunción del que la desempeñaba, y cumpliendo lo dispuesto en el Concordato, se sacó á oposición esta canonjía, habiéndose presentado como único aspirante el respetable cura párroco de Torrelacárcel, D. Miguel Vilatela, bien conocido dentro y fuera de la provincia por la variedad y solidez de sus conocimientos. Después de unos ejercicios calificados de brillantes por personas de reconocida competencia, que tuvieron ocasión de presenciarnos, el respetable tribunal encargado de juzgarlos, presidido por el sabio y virtuoso Prelado de la diócesis, le adjudicó por unanimidad la prebenda vacante.

El Sr. Vilatela nació en la villa de Villel, y hace tiempo que figura entre los turolenses más distinguidos.

Reciba nuestra más sincera y cariñosa felicitación.

### † D. Manuel Ginés Hernández.

En el núm. 6 de esta Revista publicamos el retrato y biografía del distinguido turolense cuyo nombre sirve de epigrafe á estas líneas, bien ajenos de que en tan breve plazo habíamos de perderlo para siempre.

Después de largos años de asiduo y honrado trabajo comenzaba á obtener la más preciada de las recompensas: la estimación pública alcanzada en los comicios. Por el voto de sus conciudadanos ocupaba muy dignamente un puesto en el Municipio madrileño.

Poco tiempo desempeñó el cargo, pero fué lo bastante para demostrar lo mucho que podía esperarse de su reconocido celo y de su entereza de carácter.

La circunstancia de haber publicado recientemente la biografía de este distinguido turolense nos releva de decir nada más.

Acompañamos á su distinguida familia en su natural dolor.

**RENAUDOT Y SALAFRANCA**

La ciudad de Landun en Francia va á levantar un monumento á uno de sus hijos, á Teofrasto Renaudot, el primer periodista francés.

Como Gutenberg inventó la imprenta, Renaudot creó el periodismo en Francia. Puede decirse de él que es el padre de la sociedad moderna, pues le ha dado un arma de combate, nueva á cada instante y adaptada á las batallas que necesite librar.

Hace doscientos sesenta años que fundó Renaudot la *Gazette de France*, que aún vive y se publica con el mismo título.

Aunque esto parezca extraño, Renaudot era un médico y no había escrito nunca para el público. Era un hombre lleno de ideas, un cerebro en constante ebullición, de una actividad insaciable.

Fué el primero que pensó en fundar un Monte de Piedad, de préstamos sin interés. Como médico creó las consultas gratuitas. Murió, como casi todos los grandes hombres, pobre hasta la indigencia.

La estatua de Renaudot, que se colocará en Landun (departamento del Gard), está esculpida por Bouchier, el autor de la *Tierra*.

El mármol lo costea el Estado.

En España, el fundador del primer periódico fué el turoense D. Juan Martínez Salafranca, y hasta ahora nadie se ha ocupado de honrar su memoria, y mucho menos de erigirle ninguna estatua. Ni siquiera se ha escrito su biografía, pero se escribirá pronto. De esto ya podemos responder nosotros.

Turoense fué también D. Francisco Mariano Nifo, el fundador del primer periódico diario que se publicó y sigue publicándose en España, y como su paisano Salafranca, continúa desconocido ú olvidado.

Teruel, que ha reparado tantas injusticias y ha honrado á muchos dedicando nombres de calles y plazas á perpetuar la memoria de hombres ilustres y de sucesos memorables, ¿no podría reparar la injusticia cometida con Salafranca?

¿No podría hacer lo mismo la ciudad de Alcañiz, honrando la memoria de sus esclarecidos hijos Ram, Gómez Miedes, Vives, Nifo y Sancho?

Como este asunto hemos de tratarlo más adelante con la debida extensión, no decimos más por hoy.

**Exposición Nacional Agrícola-Industrial.**

Con motivo de las próximas fiestas del Centenario de Colón se verificará en esta corte, desde los meses de Mayo á Octubre, una Exposición Nacional, y á juzgar por los preparativos, promete ser notable.

La provincia de Teruel debe aprovechar esta oportunidad para dar á conocer la riqueza y variedad de sus productos, así como el estado actual de su industria.

Para informes de toda clase relacionados con el futuro certamen, dirigirse á las oficinas de la Comisión ejecutiva, calle del Pez, núm. 20.

**Libros recibidos en esta Redacción desde la publicación del número anterior y que no tienen relación con la provincia de Teruel:**

*Aquende y allende de Suez*, por D. Manuel Scheidnagel.

*El Plutarco extremeño*, por D. Nicolás Díaz y Pérez.

*Guía de Zaragoza*, por D. Manuel Joven y Gascón.

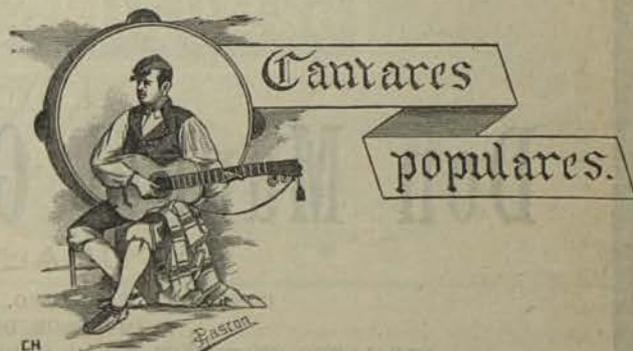
*De la vida*, por D. E. Contreras y Camargo.

*Almanaque de conferencias culinarias*, por D. Angel Muro.

*Bibliografía madrileña (siglo XVI)*, por D. Cristóbal Pérez Pastor.

*La imprenta en Toledo*, por D. Cristóbal Pérez Pastor.

Reciban los autores la expresión de nuestra más sincera gratitud.



Apaga, niña, el candil,  
no lo enciendas por deleite,  
que se hielan los olivos  
y venden caro el aceite.

Con esa saya encarnada  
estás que te vuelves lela,  
y guardas la remendada  
que heredaste de tu abuela.

Me llamaste labradora  
pensando que era bajeza,  
y me pusistes un ramo  
de los pies á la cabeza.

Si quieres que te lo diga,  
cantando te lo diré:  
el amor que te he tenido  
por donde vino se fué.

Á los pastores nos dicen  
que *semos* lerdos y tontos,  
y á mí me *pacie* que *semos*  
tan lerdos unos com'otros.

No sé qué *t'abré* hecho yo  
que paso y no *mices* nada:  
yo *quisié* me lo dijese  
antes que al *ganao* me vaya.

Al otro lado del Ebro  
tiran bombas y granadas,  
y la Virgen del Pilar  
con su manto las ampara.

En Enero no hay claveles,  
porque los marchita el hielo;  
en tu cara los hay siempre,  
porque lo permite el cielo.

Á ser soldado me voy  
y no tengo escarapela;  
dame una gota de sangre  
de tu corazón, morena.



EL EXCMO. SEÑOR

# Don Manuel Ginés Hernández

NATURAL DE SINGRA

CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID,  
IMPRESOR DE LA REAL CASA,  
CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, PRESIDENTE  
DE LA CASA DE SOCORRO DEL DISTRITO DE BUENAVISTA Y DIRECTOR  
DEL MATERIAL DE ESCUELAS EN LA JUNTA MUNICIPAL  
DE PRIMERA ENSEÑANZA

FALLECIO EL DIA 4 DE ENERO DE 1892

R. I. P.

*El Excmo. Sr. Alcalde Presidente; el Excmo. Ayuntamiento; su desconsolada madre; sus hijas, D.<sup>o</sup> Adelaida y D.<sup>o</sup> Julia; hijos políticos, D. Francisco Pedregal Brida y D. Jaime Ratés Martín; sus nietas, hermanos, demás parientes y la Redacción de la Miscelánea Turolense,*

*Ruegan á sus amigos y conocidos encomienden su alma á Dios.*

## ANUNCIOS <sup>(1)</sup>

TALLER DE FERRETERÍA Y MECANICA

DE

**ABAD**

Plaza de Bretón (antes San Andrés).—TERUEL

MEDALLA DE PLATA

EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN ARAGONESA Y PREMIADO  
EN EL CERTAMEN TUROLENSE

Se construyen toda clase de balconajes sencillos y de adorno, galerías, verjas y ramos de escala, herrajes para balcones de carpintería, reparación y construcción de molinos de chocolate, movidos á brazo (producción diaria 100 libras). Especialidad en cerraduras y herrajes de fantasía para puertas de iglesia; hostieros movibles de hierro dulce, rejas y cruces para cementerios, soportes y demás útiles para escapates, etc., etc.

### PERIÓDICOS

Todos los publicados en la provincia de Teruel se compran ó se reciben con aprecio en la Redacción de la MISCELÁNEA TUROLENSE, Almirante, 18, principal, Madrid.

LUIS JIMENO MILLÁN

TALLISTA.—ALCAÑIZ

Constructor especial en sagrarios, templetes, urnas, retablos, monumentos, catafalcos, jarrones, facistolos, confesonarios, canceles, repisas, andas, candelabros, púlpitos, paliós, reclinatorios, alegorías, peanas, sillerías y toda clase de reparaciones en trabajos de arte.

Economía, elegancia y puntualidad.

Palomar, 10.—ALCAÑIZ

### LIBROS

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella, y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

Dirigirse: En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.

Alcañiz: D. Santiago Contel.

Madrid: D. Domingo Gascón, Almirante, 18, principal.

(1) Publicaremos gratuitamente cuantos anuncios se nos faciliten, siempre que tengamos espacio disponible y sirvan para dar á conocer los productos naturales de nuestra provincia ó el estado de su industria en todas sus manifestaciones.